



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Tesina de Licenciatura en Filosofía

Creencias animales y el problema de la atribución.
Un análisis de las limitaciones de los enfoques
lingualistas

Juana Regues

BAHÍA BLANCA

2020

ARGENTINA

Prefacio

Esta Tesina se presenta como trabajo final para obtener el título de Licenciada en Filosofía de la Universidad Nacional del Sur. Contiene el resultado de la investigación desarrollada por Juana Regues, en la Orientación Lógica y Filosofía de la Ciencia, bajo la dirección de la Lic. María Aylén Sanchez.

Agradecimientos

A mi familia, por el apoyo incondicional y la confianza.

A mis compañeros del grupo de investigación y de cursada, especialmente a Santiago Bartolucci, Lucila Figueroa y Cecilia Valverde, que me acompañaron codo a codo en cada momento de la carrera.

A Ayelén Sanchez, quien supo guiarme como directora y acompañarme como amiga.

A Marcelo Auday, por la inmensa generosidad de cada gesto.

A Rodrigo Moro, por brindarme la posibilidad de formar parte del grupo de investigación y por su inmensa disposición y ayuda en cada ocasión.

En esta actividad, que por momentos amenaza con volverse demasiado solitaria, tuve la suerte de encontrarme con personas maravillosas que ayudaron a potenciar mi entusiasmo.

Por último, pero fundamentalmente, a Andrea Donato. Mi compañera de la vida y mi ejemplo más grande de esfuerzo y dedicación. Por nunca dejarme caer.

Índice

Introducción	1
1. Capítulo I. Davidson: la dependencia entre lenguaje y pensamiento en el marco de la interpretación radical	
1.1 La creencia y su rol en la interpretación radical	6
1.2 La opacidad semántica	9
1.3 El holismo doxástico	10
1.4 El pensamiento conceptual	11
1.5 La dependencia del pensamiento con respecto a la noción de verdad	12
1.6 Consideraciones acerca del estatus epistémico de la creencia en Davidson	13
2. Capítulo II. Metacognición, razonamiento inferencial y clasificación en grandes simios	
2.1 Metacognición	15
2.1.1 Evaluación de información visual en chimpancés	16
2.1.2 Razonamiento inferencial en chimpancés	18
2.2 Clasificación en categorías	18
2.2.1 Babuinos que clasifican según rango y parentesco	19
2.3 Consideraciones sobre las capacidades cognitivas de los animales	21
3. Capítulo III. Críticas al lingualismo de Davidson a partir de argumentos teóricos y empíricos	
3.1 Análisis de la evidencia empírica	23
3.1.1 Metacognición y metarrepresentación: dos tipos de reflexividad del pensamiento	23
3.1.2 Razonamiento inferencial y proto-inferencias	24
3.1.3 Competencia conceptual y categorización perceptiva	25
3.2 Análisis de los argumentos davidsonianos a la luz de la evidencia empírica	26
3.2.1 El límite de la radicalidad como punto de partida	27
3.2.2 La opacidad semántica	29
3.2.3 El holismo radical	31
3.2.4 Corrección doxástica sin habilidades metarrepresentativas	32
3.2.5 Pensamiento, verdad e intersubjetividad	33
3.3 Consideraciones finales en torno al lingualismo de Davidson	35
4. Capítulo IV. Creencias animales: fundamentos prácticos para la atribución doxástica	
4.1 Competencia conceptual: un saber-cómo	38
4.2 Compartiendo formas de vida: bases prácticas para la atribución intencional	40

4.3 Creencias mínimas: contenidos conceptuales y razonamientos prácticos	42
4.4 Fundamentos y limitaciones de la teoría gradualista de la atribución intencional	45
4.5 Consideraciones finales acerca del enfoque gradualista de la atribución intencional	46
Conclusión	48
Referencias	51

Introducción

La discusión acerca de si los animales son capaces de pensar tiene sus orígenes en la modernidad, a partir de las consideraciones filosóficas de René Descartes y David Hume. Por un lado, el dualismo cartesiano ubicó al hombre en un lugar privilegiado con respecto al resto de las criaturas ya que este es el único capaz de manifestar la dimensión racional que lo constituye a través del lenguaje. Los animales, en cambio, carecen de dicha racionalidad, por lo que su comportamiento debe ser entendido en términos mecanicistas. En contraposición a esta tesis, Hume argumentó que, dado que los animales muestran comportamientos similares a los de los seres humanos y, dado que el comportamiento humano es causado por asociaciones entre ideas, es posible establecer por analogía que los animales son capaces de pensar y razonar. Aunque tales argumentos ofrecieron una reflexión acerca de la naturaleza de las mentes animales, dicho abordaje fue una preocupación secundaria en torno al problema principal, que era el de caracterizar la naturaleza humana.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, las discusiones acerca del significado en filosofía del lenguaje y acerca de la intencionalidad en filosofía de la mente, hicieron que la pregunta sobre el pensamiento animal cobre peso como problema autónomo. En la presente investigación me ocuparé del problema de la posibilidad y la legitimidad de atribuir creencias a animales no humanos. En el caso de los seres humanos, aun en ausencia de un intercambio lingüístico explícito, interpretamos sus comportamientos a través de un lenguaje mentalista, esto es, utilizando conceptos que aluden a estados intencionales como creencias o deseos que los justifiquen. No obstante, en el caso de los animales la carencia de capacidades lingüísticas para manifestar el contenido de su pensamiento constituye una dificultad al momento de realizar una interpretación en estos términos.

En la filosofía analítica de la segunda mitad del siglo XX es posible señalar dos posturas paradigmáticas que ofrecen distintos abordajes del problema de la atribución de estados intencionales a animales no humanos. Por un lado, las posturas gradualistas¹ consideran que la atribución intencional es legítima, aunque sólo en cierto grado o con ciertas restricciones. De acuerdo con estos enfoques, la competencia lingüística no es un requisito

¹ Glock (2000) ofrece una distinción entre tres tipos de posturas en torno a este problema: las lingualistas, las mentalistas y la postura intermedia. A falta de un término más apropiado en la literatura crítica para denominar a esta última, utilizaré el término de "posturas gradualistas".

necesario para poder realizar una interpretación intencional correcta de los comportamientos de determinados animales, sino que el factor determinante es la complejidad del comportamiento que el animal exhibe. En consecuencia, la atribución de un estado intencional particular será relativa a la especie sobre la que se realiza. Por otro lado, las posturas lingualistas sostienen que tal atribución es posible sólo en la medida en que podamos atribuirle capacidades conceptuales e inferenciales a la criatura. Sin competencia lingüística, afirman, no es posible desarrollar el nivel de sofisticación conceptual necesario para tener pensamiento.

Entre las distintas posturas lingualistas, la de Donald Davidson ha sido la más radical en su negativa respecto a la legitimidad de nuestras atribuciones intencionales ordinarias a los animales. La razón de ello es que su teoría interpretativa hace que la validez de las atribuciones dependa de la presencia de tres factores – las creencias, las acciones y las preferencias del agente – que necesariamente deben darse en forma conjunta. En este trabajo me enfocaré en sus principales argumentos en torno a este tema, a saber, (i) la opacidad semántica, (ii) el holismo doxástico, (iii) el pensamiento conceptual y (iv) la dependencia del pensamiento con respecto a la noción de verdad. Mi objetivo será analizar las fortalezas y debilidades de dichos argumentos para evaluar su aplicabilidad en la interpretación intencional del comportamiento animal. La hipótesis que guiará dicho análisis es que los obstáculos conceptuales impuestos por los argumentos davidsonianos tienen su fundamento en la caracterización que hace de la creencia, a saber, de naturaleza conceptual y lógicamente articulada. Dado que la creencia cumple una función epistémica privilegiada en la interpretación del comportamiento, este trabajo se limitará únicamente a su abordaje, dejando de lado el rol de otros estados intencionales.

En el enfoque de Davidson, la concepción de la creencia como un estado intencional conceptual y lógicamente articulado se deriva de su teoría de la *Interpretación radical*. Este método interpretativo vincula estrechamente las creencias con el significado de las oraciones de un hablante, haciendo que la interpretación del comportamiento y la interpretación del discurso sean procesos mutuamente indisolubles. De acuerdo a este método, el proceso interpretativo inicia cuando el intérprete percibe la actitud del hablante de tomar como verdadera una oración, ya que puede suponer que dicha actitud expresa una creencia que el hablante sostiene. A partir de dicha actitud, el intérprete atribuye al hablante aquellas

creencias verdaderas relacionadas a las circunstancias de su entorno. Esta atribución inicial sólo puede ser confirmada o refutada en una segunda instancia, a través de la comunicación lingüística.

El supuesto de la interdependencia entre el pensamiento y el lenguaje a partir del cual Davidson construye su método interpretativo descarta *ab initio* la posibilidad de atribuir estados intencionales a los animales. Para apoyar y profundizar esta idea, Davidson desarrolla una serie de argumentos que establecen los requisitos que debe satisfacer una criatura para tener creencias y, por lo tanto, para contar como una agente racional. En primer lugar, para dar cuenta de la naturaleza conceptual de las creencias, la criatura debe ser capaz de pensar reflexivamente. Es decir, debe ser capaz de captar sus creencias como estados que pueden ser verdaderos o falsos y, al mismo tiempo, debe ser capaz de justificarlas epistémicamente. En segundo lugar, para dar cuenta de la naturaleza holista de las creencias, la criatura debe ser capaz de razonar inferencialmente, es decir, de comprender las relaciones lógicas que un estado guarda con los demás. De acuerdo con la teoría interpretativa de Davidson, ninguno de estos requisitos puede ser satisfecho sin competencia lingüística, por lo que nuestras atribuciones intencionales a animales carecerían completamente de valor explicativo.

Un aspecto que no puede ser pasado por alto es que las consideraciones de Davidson acerca de las capacidades de los animales se basan exclusivamente en consideraciones de sentido común y en ejemplos clásicos de la literatura, carentes de fundamentos científicos. Sin embargo, si se pretende analizar de forma satisfactoria el estatus de las mentes animales y su relevancia en la interpretación del comportamiento, dicho análisis debe tener en cuenta la evidencia reportada en las últimas décadas en los ámbitos de la etología cognitiva y la psicología comparada.

Así pues, este trabajo constituye un esfuerzo por ofrecer un análisis crítico de los supuestos y los requisitos de la teoría interpretativa davidsoniana, a la luz de la evidencia empírica sobre las capacidades cognitivas de diversas especies de simios. La presente investigación estará dividida en cuatro secciones. En el primer capítulo presentaré los cuatro argumentos de Davidson contra la atribución intencional a los animales y la teoría de la interpretación radical en la que estos se enmarcan. Este desarrollo argumental pondrá de manifiesto el rol central que posee la creencia en el proceso interpretativo, así como la concepción sobre-intelectualizada que este enfoque tiene de dicho estado. En el segundo

capítulo presentaré una serie de experimentos realizados con chimpancés y babuinos, los cuales evalúan la presencia de ciertas capacidades que podrían ser análogas a aquellas requeridas por Davidson para la posesión de creencias, a saber, la metacognición, el razonamiento inferencial y la capacidad de clasificar. De acuerdo con los resultados, estos animales son capaces del tipo de pensamiento reflexivo que les permite monitorear la calidad de sus representaciones perceptivas para mejorar la precisión de sus acciones y de realizar razonamientos por exclusión. Por otro lado, los babuinos son capaces de clasificar a los individuos de sus sociedades en al menos dos categorías, a saber, rango y parentesco. Esta capacidad parece mantener ciertas semejanzas con la competencia conceptual de los seres humanos. En la primera parte del capítulo tres desarrollaré un análisis conceptual de las capacidades cognitivas de los simios para precisar su naturaleza y su adecuación en la discusión filosófica sobre la atribución intencional. De este modo, será posible en la segunda parte complementar el análisis crítico de los argumentos davidsonianos con dicha evidencia. Se mostrará que los requisitos para la atribución doxástica de este enfoque resultan excesivamente restrictivos y, en consecuencia, conducen a interpretaciones desajustadas. Por último, el capítulo cuatro estará destinado a ofrecer un marco teórico alternativo que permitirá superar las principales dificultades en las que cae el método interpretativo de Davidson. Este marco teórico, basado en el enfoque práctico de los conceptos de Ludwig Wittgenstein, admitirá la atribución doxástica a criaturas sin lenguaje siempre y cuando estas exhiban un comportamiento que satisfaga los criterios normativos requeridos por la atribución. Además, este enfoque práctico me permitirá establecer una noción más precisa de creencia simple, basada en representaciones perceptivas y en habilidades conceptuales mínimas, que sirva para explicar el comportamiento de algunos animales y de los niños prelingüísticos.

1. Capítulo I

Davidson: la dependencia entre lenguaje y pensamiento en el marco de la interpretación radical

Davidson ha sido uno de los filósofos contemporáneos que más fuertemente ha defendido la interdependencia entre pensamiento y lenguaje. Esta idea tiene su raíz en la articulación entre su teoría semántica y el método interpretativo radical. La preocupación de Davidson por dar cuenta del significado en los lenguajes naturales, combinada con el rechazo a las concepciones referencialistas de corte fregeano y a los enfoques pragmáticos, lo llevó a postular una teoría del significado fundada en las condiciones de verdad de las oraciones. Esta teoría, de índole más bien constructiva, estipula un teorema que se aplica a cada preferencia particular especificando su significado y el de los términos que la componen. En otras palabras, la teoría semántica funciona como una herramienta interpretativa. Sin embargo, la herramienta por sí sola no provee los elementos suficientes para lograr una interpretación acabada de los enunciados. La teoría semántica se complementa con el método interpretativo radical, el cual brinda las condiciones bajo las cuales los teoremas deben ser verificados, a saber, la evidencia disponible sobre el entorno y el comportamiento del hablante al momento de la preferencia. Este abordaje del problema sobre el significado resulta en un proceso interpretativo que vincula estrechamente la atribución de estados mentales con la comprensión de las preferencias y de las acciones de terceros.

En el marco de este enfoque interpretativo, Davidson postula una serie de argumentos en contra de la legitimidad de las atribuciones intencionales a los animales no humanos. En el presente capítulo desarrollaré estos argumentos, a saber, (i) la opacidad semántica, (ii) el holismo doxástico, (iii) el pensamiento conceptual y (iv) la dependencia del pensamiento con respecto a la noción de verdad, con el fin de sentar las bases para un análisis crítico posterior (Capítulo III). El objetivo de la exposición será determinar cuáles son los requisitos que Davidson considera necesarios y suficientes para validar la atribución de creencias a una criatura. En primer lugar, ofreceré una breve caracterización de la concepción davidsoniana de los estados mentales, a nivel general, y de la creencia, a nivel particular. Mostraré que el lugar privilegiado que ocupa la creencia entre los estados mentales se debe al vínculo que Davidson establece entre dicho estado y el significado, en su teoría interpretativa. En segundo lugar, desarrollaré los argumentos en contra de la validez de la atribución intencional a

animales no humanos, destacando especialmente los requisitos que subyacen a la atribución doxástica según este enfoque.

1.1 La creencia y su rol en la interpretación radical

Para entender la caracterización que Davidson hace de la creencia y el vínculo que esta guarda con el significado, es necesario precisar cómo concibe el ámbito de lo mental. Davidson adhiere a un enfoque monista respecto de la sustancia y dualista respecto de las propiedades de dicha sustancia². Según este enfoque, la realidad está constituida únicamente por eventos de un mismo estatus ontológico. La distinción entre eventos físicos y mentales se ubica al nivel de la descripción de los hechos y reside en que los últimos involucran criterios normativos y racionales³ que no forman parte del mundo natural. Pongamos por caso que escuchamos a alguien gritar. Una posible descripción de este hecho es que cierta reacción química en el cerebro de esa persona produjo la contracción del diafragma y de los músculos de la garganta, causando la tensión de las cuerdas vocales que resultó en ese sonido. Sin embargo, también podríamos decir que la persona en cuestión se asustó al ver una araña y reaccionó de esa forma. Aunque el hecho fue el mismo, la segunda descripción emplea un vocabulario mental que implica la atribución de intencionalidad al agente de dicha acción. En otras palabras, de acuerdo con este enfoque, los estados mentales no son entidades sustanciales, distintas de las entidades físicas, sino instancias interpretativas. Aunque los estados mentales se realicen físicamente como estados cerebrales – dado que a nivel ontológico sólo hay eventos físicos – no son conceptualmente reducibles a estos últimos porque los principios a los cuales se encuentran sujetos exceden lo físico.

Ahora bien, puesto que los estados mentales no tienen realidad por fuera de la interpretación, Davidson los concibe como *actitudes proposicionales*, esto es, actitudes que un agente sostiene hacia una proposición (por ejemplo “Sofía cree que *llueve afuera*” y “Sofía desea que *llueva afuera*”). En particular, la creencia es concebida como un estado cuyo

² Para un desarrollo detallado del *monismo anómalo* de Davidson ver Kuusela, A. (2010). *Non-reductive Physicalism, Irreducibility of the Mental and the Problem of Mental Causation: A study of Donald Davidson's and Georg Henrik von Wright's positions in the philosophy of mind*.

³ Me refiero a los principios implicados en el *principio de caridad*, el cual constituye el punto de partida de la interpretación de toda acción intencional. Estos son el *principio de correspondencia* y el *principio de coherencia*, los cuales serán desarrollados más adelante en esta sección.

contenido puede ser verdadero o falso⁴, el cual se traduce en la actitud de tomar dicho contenido como verdadero⁵. La preeminencia que Davidson le atribuye a la creencia – principalmente a la creencia verdadera – entre las actitudes proposicionales tiene una doble razón de ser. En primer lugar, se debe al vínculo que la creencia guarda con la noción de significado. En segundo lugar, se debe a que es uno de los factores – junto con el entorno y la comunicación con los otros – que determinan el contenido de las demás actitudes proposicionales. Ambos aspectos se articulan en el contexto de la interpretación radical.

El método interpretativo radical fue pensado como una forma de comprender a una comunidad extraña desde el total desconocimiento de su lenguaje y de sus creencias. En efecto, el objetivo que persigue es construir una teoría del significado para un lenguaje X a partir de una noción semántica básica – la verdad como satisfacción – y de la evidencia empírica disponible en el entorno. Como mencioné arriba, Davidson apuesta por una teoría semántica de condiciones de verdad ya que conocer el significado de una expresión equivale a conocer las condiciones bajo las cuales dicha expresión es verdadera (Davidson, 1973/1984). Para generar una teoría del significado que dé cuenta de la preferencia del hablante de X, Davidson emplea la *Convención T* de Tarski, una herramienta formal formulada en el metalenguaje que provee la estructura para el análisis de la oración del lenguaje objeto. Esta produce un bicondicional que sitúa del lado izquierdo la preferencia del hablante en el lenguaje objeto y del lado derecho las condiciones del mundo que hacen verdadero al enunciado. El resultado es una *oración T* del tipo “S es verdadero si y sólo si ‘S’”. La totalidad de los bicondicionales que arrojan estas oraciones conforman la teoría del significado para el lenguaje X. La verdad se presenta aquí como un concepto primitivo que se hace inteligible a la luz de la noción de satisfacción: decir de algo que es verdadero es decir que hay un estado de cosas que lo satisface. De este modo, funciona como una propiedad singular que une las oraciones proferidas por un hablante con las circunstancias de su entorno. En otras palabras, la verdad es lo que permite la interpretación de un lenguaje a otro.

⁴ El contenido de los estados mentales son juicios sobre los estados de cosas. La naturaleza del contenido proposicional será desarrollada más adelante en este capítulo.

⁵ Aunque las actitudes proposicionales pueden manifestarse en el comportamiento, no se reducen a éste (por ejemplo, el caso del pensamiento en primera persona). Pensamiento y comportamiento se encuentran unidos por lazos conceptuales y normativos.

Sin embargo, además de ser interpretativa, la teoría debe ser *radical*, a saber, debe basarse únicamente en evidencia empíricamente verificable y no semántica. El principal elemento es la actitud del hablante de tomar por verdadera una oración, ya que es una actitud que puede identificarse previamente a la interpretación e independientemente del contenido de la oración proferida. Un extranjero podría no saber qué significa la afirmación “está lloviendo” pero, independientemente de su significado, podría entender que el hablante la toma por verdadera. El segundo elemento está conformado por las circunstancias del entorno en las que el hablante toma esas oraciones como verdaderas: normalmente la oración “está lloviendo” se emite durante un clima lluvioso y no cuando está soleado. Ambos factores generan una relación de interdependencia entre los conceptos de significado y el de creencia: las oraciones que profiere un hablante son expresiones de sus creencias y, a su vez, el acceso a sus creencias por parte de un intérprete depende del significado de las oraciones que las expresan (Davidson, 1974/1984, p. 144)⁶.

A partir de estos elementos, el intérprete precisa generar hipótesis sobre el patrón general de comportamiento y del lenguaje del hablante en el cual se enmarcan sus actitudes y sus preferencias particulares. La condición de posibilidad de este proceso es la aplicación del *principio de caridad*. Este constituye un conjunto de máximas metodológicas según las cuales el intérprete debe suponer que la mayor parte de las creencias del hablante son verdaderas – según sus propios criterios de lo que es correcto – para poder construir el significado de sus preferencias y dar sentido a su comportamiento. Dos de estas máximas son el *principio de correspondencia*, que estipula que las condiciones que hacen que un hablante sostenga una oración por verdadera son idénticas a las condiciones bajo las cuales esa oración es verdadera, y el *principio de coherencia*, que sostiene que las afirmaciones y los pensamientos de los hablantes deben mantener una relación de implicancia lógica. En otras palabras, la interpretación radical requiere una maximización de la concordancia entre las creencias del intérprete y las que se atribuye al hablante, como marco normativo: aunque todos tenemos creencias falsas, la captación de un error o un desacuerdo – según Davidson – sólo es posible sobre una base de creencias verdaderas (Davidson, 1974/1984, p. 137). Es decir, sólo es posible comprender a una criatura en la medida en que se la considere un agente

⁶ Esta interdependencia se ve reflejada en el hecho de que – según Davidson – el proceso por el cual se aprende el significado de una oración se corresponde con el proceso de formación de creencias. Este es un proceso de condicionamiento causal, de adiestramiento en las prácticas lingüísticas.

racional. Si su comportamiento no puede ser interpretado como manifestando un conjunto de creencias ampliamente consistentes y verdaderas no tenemos razón para considerarla como una criatura racional.

1.2 La opacidad semántica

El primer argumento que Davidson presenta en contra de la validez de las atribuciones intencionales a los animales no humanos es el de la opacidad semántica. Lo que este argumento señala es que, en ausencia de comunicación lingüística, la atribución de estados mentales carece de legitimidad ya que es imposible determinar sus contenidos específicos (Davidson, 1974/1984, 1975/1984, 1982/2001). Las ideas que subyacen a este argumento son, por un lado, (i) que las actitudes proposicionales poseen contenido intencional, es decir, contienen términos que se refieren a un evento del mundo. Por otro lado, (ii) el evento al que refieren se le presenta al sujeto bajo algún aspecto particular. Por esta razón, dos creencias pueden referirse al mismo objeto y, sin embargo, poseer contenidos diferentes cuyas descripciones destaquen distintos aspectos del referente.

El carácter aspectual de las actitudes proposicionales es lo que genera la opacidad semántica o *intensionalidad*: en los contextos extensionales⁷, al intercambiar los términos co-referenciales la oración completa conserva su valor de verdad. Sin embargo, en el caso de la atribución de estados intencionales, los enunciados se encuentran en un contexto intensional, por lo cual la intercambiabilidad de co-referentes no garantiza la conservación del valor de verdad de la oración. En otras palabras, sustituir un término intencional, mental o epistémico por otro puede convertir una oración verdadera en una falsa: no es lo mismo atribuirle a alguien la creencia “Sócrates es el maestro de Platón” que la creencia “Sócrates es el maestro del autor de *La República*” (ya que el individuo en cuestión podría ignorar que Platón escribió esa obra). El problema que presenta la opacidad semántica a las atribuciones intencionales a los animales es que el tipo de comportamientos que estos exhiben no permite distinguir qué contenidos específicos co-referenciales cabe atribuirles y qué otros no. Pongamos por caso la situación donde vemos un perro ladrarle a un gato que trepa sobre un árbol. ¿Cree el perro que está persiguiendo al gato de un vecino? ¿o cree que está

⁷ Contextos en los que la verdad de las oraciones depende del referente de los términos que las conforman.

persiguiendo a la criatura que entra en su patio? En ausencia comunicación lingüística es imposible precisarlo, por lo que todo el proceso interpretativo permanece indeterminado.

En *Rational Animals* (1982/2001) Davidson cuestiona la posibilidad de resolver este problema realizando lo que Quine (2001) denominó una atribución *de re*. A diferencia de la atribución *de dicto*, la cual compromete a la criatura en cuestión con una descripción determinada del referente, la atribución *de re* sólo requiere que la criatura identifique el referente. Al conservarse la función puramente referencial de los términos involucrados en la atribución, esta sería transparente. No obstante, Davidson rechaza esta posibilidad argumentando que, aunque tales construcciones liberen al intérprete de la necesidad de descubrir la descripción del referente que la criatura aceptaría, dicha descripción debe existir (Davidson, 1983/2001, p. 98).

1.3 El holismo doxástico

El segundo argumento contra la validez de las atribuciones intencionales a animales no humanos es el argumento del holismo doxástico. Este postula que la atribución de una actitud proposicional singular cualquiera implica la atribución de una base de creencias generales, lógicamente articuladas, y en su mayor parte verdaderas, que la sostienen (Davidson, 1983/2001, p. 98). En otras palabras, atribuir a alguien un estado no epistémico como “quiere una manzana” conlleva asumir que toma por verdaderas las proposiciones “las manzanas existen”, “las manzanas son comestibles”, “las manzanas sacian el hambre” etc. Esta interdependencia de los estados mentales se deriva del principio de caridad del método interpretativo radical, cuya consecuencia es que no hay grados de racionalidad. Interpretar el comportamiento de un agente en términos intencionales es considerarlo ampliamente racional y eso, a su vez, es pensarlo como teniendo una extensa red de creencias coherentes y verdaderas.

Ahora bien ¿qué condiciones debe tener esa red y qué tan extensa debe ser para validar nuestra atribución inicial? De acuerdo con el principio de coherencia, las creencias deben estar lógicamente implicadas entre sí, de modo tal que la identidad de cada creencia se encuentre determinada por el lugar que ocupa en la red. De acuerdo con el principio de correspondencia, la red debe estar compuesta por creencias generales cuyo contenido es empírico, las cuales sirven de apoyo para la justificación de las creencias particulares no

empíricas⁸. La relación de justificación entre creencias, entonces, es una relación inductiva cuyo fundamentos recaen en sus vínculos lógicos y epistémicos (Davidson, 1997/2001). De estos dos postulados se sigue que las creencias generales deben ser en su mayor parte verdaderas. El problema que este argumento presenta en el caso de los animales no humanos es que torna la atribución en una cuestión de todo o nada. Es decir, dado que sus repertorios conductuales no exhiben el nivel de complejidad necesario para denotar la variedad de creencias generales que requieren las actitudes proposicionales, es legítimo concluir que no son agentes racionales de estados intencionales. De acuerdo con Davidson, el comportamiento que denota suficientemente este tipo de creencias es la actividad lingüística.

1.4 El pensamiento conceptual

Antes de desarrollar el argumento del pensamiento conceptual es necesario definir qué son los conceptos para Davidson y cómo se relacionan con la noción de creencia. Tal como se mencionó anteriormente, el contenido de las actitudes proposicionales son juicios sobre los estados de cosas. Asimismo, los conceptos que se articulan en los juicios son entidades lingüísticas que se refieren a propiedades y objetos. Dado que las relaciones entre los conceptos se encuentran determinadas por las relaciones causales entre los eventos a los que refieren, estos son concebidos como públicos, es decir, externos al sujeto. En función de esta caracterización, Davidson afirma que “...para tener una creencia [por ejemplo] sobre un gato, uno debe dominar los conceptos que se encuentran involucrados en este juicio o creencia⁹” (Davidson, 1997/2001, p. 124). Es decir, afirmar de X que es un gato implica poseer una variedad de creencias generales como “X es un felino”, “X es un mamífero”, etc. Así, pues, el argumento del pensamiento conceptual señala el hecho de que el contenido proposicional de las creencias se encuentra conceptualmente articulado. Mientras que los dos primeros argumentos hacen hincapié en que las actitudes proposicionales requieren una base de creencias, este argumento – así como el de la dependencia del pensamiento con respecto a la noción de verdad – busca establecer qué se requiere para poseer creencias. De acuerdo

⁸ Dado que las creencias sólo se relacionan con las actitudes proposicionales – según Davidson – sólo una creencia puede justificar otra creencia y, a su vez, sólo las creencias pueden justificar las demás actitudes proposicionales. La experiencia perceptiva no se relaciona directamente con las actitudes proposicionales porque no comparte las mismas propiedades semánticas y epistémicas. A lo sumo, sólo puede ser causa de las creencias empíricas (ver *A Coherence Theory of Truth and Knowledge* (1983/2001))

⁹ Traducción propia.

con Davidson, “...para tener una creencia, es necesario tener el concepto de creencia” (Davidson, 1982/2001, p. 102). Con esto, Davidson se refiere a la capacidad de tener una creencia sobre una creencia, es decir, lo que tradicionalmente se denomina pensamiento de segundo orden. El requisito para el pensamiento conceptual, entonces, es poseer capacidades reflexivas¹⁰.

¿Cuándo se dice que una criatura tiene capacidades reflexivas? Según Davidson, cuando esta se muestra sorprendida. La sorpresa es un comportamiento que muestra que la criatura tiene creencias porque muestra que percibe la diferencia entre lo que creía y su creencia actual. Para Davidson, este contraste entre la creencia anterior y la actual implica la capacidad de reconocer una creencia como tal, esto es, como un estado verdadero o falso sostenido por dicha criatura. Al mismo tiempo, muestra que la criatura es capaz de reconocer el error de su creencia previa. En ese sentido, la sorpresa es un comportamiento que involucra la capacidad para corregir las propias creencias, esto es, la capacidad para trazar nuevas inferencias a partir de una nueva información. Por lo tanto, Davidson establece la sorpresa como condición necesaria y suficiente para el pensamiento en general.

1.5 La dependencia del pensamiento con respecto a la noción de verdad

El argumento del pensamiento conceptual, que por sí sólo no resulta concluyente en cuanto a la necesidad de lenguaje, se completa y complementa con el argumento de la dependencia del pensamiento con respecto a la noción de verdad. Este argumento se deriva del método interpretativo radical en la medida que destaca la importancia del entorno y de la interacción con los demás en la determinación del contenido de los estados mentales. Las premisas que plantea son que (i) tener el concepto de creencia supone tener el concepto de verdad objetiva y que (ii) para tener el concepto de creencia es necesario ser intérprete del lenguaje.

El primer postulado apunta a lo expuesto en el párrafo anterior: para establecer que una criatura piensa, esta debe ser capaz de reconocer que posee un estado que puede ser correcto o incorrecto. Uno de los factores que determinan la corrección de las creencias es el

¹⁰ En *The Emergence of Thought* (1997/2001) Davidson también plantea como requisito que la criatura debe ser capaz de clasificar cosas. Mientras que la capacidad para distinguir entre objetos y rasgos del entorno – presente en los animales y las plantas – consiste en un comportamiento que es ejecutado automáticamente bajo determinadas circunstancias específicas, la capacidad de clasificar es una habilidad que puede ser realizada por el agente de acuerdo a estándares normativos (puede efectuarse correcta o incorrectamente).

entorno, dado que ofrece las condiciones bajo las cuales sus contenidos son verdaderos. Entonces, tener el concepto de verdad objetiva es comprender que la realidad no está determinada por las creencias, sino que es esta la que brinda la objetividad de sus contenidos empíricos. El segundo postulado apunta a que la noción de verdad objetiva se deriva de la intersubjetividad. No basta con el tener una creencia y poder comprobar su verdad en función del entorno, sino que, para determinar los criterios a partir de los cuales se establece la corrección del contenido, se debe poder compartir socialmente las reacciones ante los hechos del mundo. La intersubjetividad funciona como prueba de la corrección de las creencias.

Para Davidson (1982/2001), la situación intersubjetiva mínima que se requiere para administrar el contraste entre las propias creencias y el entorno es la *triangulación*. Esta consiste en la interacción mutua entre dos agentes y un hecho del mundo. Durante la triangulación, dos criaturas que comparten el mismo concepto de verdad y el mismo entorno, relacionan sus propias reacciones a los fenómenos externos con las reacciones del otro. Una vez configuradas estas correlaciones, cada criatura está en posición de esperar el fenómeno cuando percibe la reacción asociada del otro (Davidson, 1982/2001, p. 129). Davidson presenta la triangulación como una situación prelingüística y precognitiva, que constituye una condición necesaria para el pensamiento. Esta determina la objetividad del pensamiento y de su contenido empírico.

Sin embargo, para que la triangulación sea también la condición suficiente para el pensamiento, es necesario que la línea base del triángulo, a saber, la que se da entre los agentes, se encuentre caracterizada por la comunicación lingüística. A menos que sea posible verificar la comunicación de contenidos proposicionales, no hay forma de que los agentes puedan formar juicios sobre el mundo (Davidson, 1982/2001, p. 130). Esto hace que el lenguaje sea el requisito necesario y suficiente para el pensamiento.

1.6 Consideraciones acerca del estatus epistémico de la creencia en Davidson

A partir de lo desarrollado a lo largo de este capítulo, es posible establecer que Davidson concibe la creencia como un estado intrínsecamente holista y coherentista, cuyo contenido proposicional se encuentra conceptualmente articulado. El carácter holista de la creencia consiste en que su identidad se encuentra determinada por las relaciones lógicas que mantiene con otras creencias. Dicho de otra forma, las creencias se relacionan entre sí de acuerdo a los conceptos que constituyen su contenido, sosteniéndose y conformando amplios

entramados. El carácter coherentista de la creencia tiene que ver con que, para poder darse en *clusters*, las creencias deben ser consistentes entre sí y deben ser en su mayor parte verdaderas. La verdad de las creencias depende de los criterios estructurales – la consistencia y la coherencia que guarda con las demás creencias – y de los criterios externos – la correspondencia con los hechos del mundo – a los cuales se encuentran sujetas.

Tal caracterización de la creencia se deriva del supuesto del que parte la interpretación radical, a saber, que la noción de significado es inherente al pensamiento. Esto hace que la interpretación del comportamiento y la interpretación del discurso sean dos procesos inseparables. La preeminencia de la creencia verdadera se basa en que es uno de los tres factores – junto con el entorno y la interacción con los otros – que determinan el contenido de los demás estados mentales. Según este enfoque, ninguno de estos tres factores puede obviarse o darse por separado. El proceso interpretativo sólo puede ponerse en marcha a partir de la atribución de determinadas creencias relacionadas a las circunstancias del entorno del hablante. Posteriormente, esta atribución sólo puede ser refutada o constatada en función de la comunicación lingüística entre el intérprete y el hablante.

De modo que, para decir de una criatura que posee una creencia, esta debe poseer capacidad para el pensamiento reflexivo, es decir, debe manifestar la capacidad para analizar sus creencias y justificarlas epistémicamente. Además, para dar cuenta de la articulación lógica, la criatura debe ser capaz de razonar inferencialmente. De acuerdo con Davidson, estos requisitos no pueden ser satisfechos en ausencia de comportamiento lingüístico, por lo que nuestras atribuciones intencionales cotidianas a los animales se limitarían a ser meras estrategias interpretativas carentes de valor explicativo sustancial.

2. Capítulo II

Metacognición, razonamiento inferencial y clasificación en grandes simios

En el capítulo anterior mostré que el enfoque lingualista de Davidson descansa sobre una caracterización de la creencia como un estado mental conceptual, holista y coherentista. Según este enfoque, nuestras atribuciones intencionales son legítimas sólo si la criatura en cuestión es capaz, por un lado, de articular lógicamente sus creencias y, por otro, de evaluarlas reflexivamente y justificarlas en términos epistémicos. Puesto que en ausencia de comunicación lingüística no es posible establecer la presencia de dichas capacidades, Davidson concluye que las únicas atribuciones intencionales válidas son las que realizamos a los seres humanos. Sin embargo, es necesario señalar que los argumentos de Davidson contra la atribución intencional a animales no humanos están estructurados únicamente sobre la base de una consideración teórica y conceptual acerca de las mentes animales. Para trazar un análisis satisfactorio sobre este campo deben tenerse en cuenta los aportes experimentales provenientes del campo de la psicología comparada y de la etología cognitiva.

En este capítulo presentaré una serie de experimentos que dan cuenta de las habilidades metacognitivas, inferenciales y clasificatorias de distintas especies de simios. Esta evidencia permitirá analizar, en el capítulo III, los aspectos fuertes y débiles de los argumentos de Davidson y pondrá de relieve aquellos conceptos de su enfoque que resultan operativos y aquellos que deben ser modificados. Cabe señalar que hasta el momento no se han registrado estudios sistemáticos, específicamente diseñados para analizar la naturaleza de las creencias animales. Sin embargo, existe un cúmulo de resultados experimentales que podrían constituir evidencia sobre la presencia de ciertas capacidades en diversas especies animales, las cuales cumplirían con los requisitos postulados por Davidson para la posesión de estados intencionales. Los experimentos seleccionados en este capítulo son ejemplos representativos de esta vasta evidencia empírica.

2.1 Metacognición

La metacognición es la capacidad que le permite a un individuo monitorear y controlar adaptativamente sus procesos cognitivos (Hampton, 2009). Si la cognición puede ser definida, a grandes rasgos, como todo proceso mental posterior a la percepción sensorial que permite interpretar la información, así como almacenar, revisar y recombinar las

representaciones¹¹, la metacognición puede considerarse como la cognición sobre la propia cognición. Así pues, su función estriba en evaluar dichos procesos mentales y controlarlos, con el fin de mejorar la flexibilidad y la calidad informacional de los mismos (Proust, 2006).

En los seres humanos, la capacidad metacognitiva se traduce en el acceso a los propios recuerdos y en la capacidad de hacer un reporte verbal de estos. Sin embargo, en el caso de los animales no se puede dar cuenta de las propiedades de esa experiencia subjetiva de la memoria, por lo que es necesario apelar a un método basado en mecanismos y criterios públicos. En primera instancia, se debe determinar un comportamiento primario objetivamente observable, que pueda ser evaluado por su precisión o su eficacia, y un comportamiento secundario que pueda ser utilizado para inferir la regulación de la cognición que subyace al comportamiento primario. En segunda instancia, debe darse una variación en la precisión o en la eficacia del comportamiento primario, para poder evaluar la correlación entre ambos comportamientos. Dicha evaluación es más precisa si el conocimiento del sujeto se manipula experimentalmente, dado que se puede conocer de forma confiable su estado de conocimiento (Hampton, 2009, p. 17).

De acuerdo con Call (2006a), existen dos paradigmas que se utilizan para investigar las capacidades metacognitivas en los laboratorios. Uno consiste en producir incertidumbre en los sujetos cuando se les presenta un estímulo difícil de distinguir y medir las respuestas que se efectúan. El otro paradigma consiste en presentar información incompleta a los sujetos y observar si buscan información adicional antes de elegir entre dos alternativas. El siguiente experimento adopta el segundo paradigma.

2.1.1 Evaluación de información visual en chimpancés

Como mencioné anteriormente, la metacognición es una forma de evaluación doxástica que involucra pensamiento reflexivo. Para examinar si los chimpancés son capaces de acceder a la información que poseen sobre su percepción visual, Call y Carpenter (2001) diseñaron un experimento consistente en una tarea de búsqueda de alimentos en tres posibles ubicaciones. El procedimiento fue el siguiente: el experimentador colocó una plataforma con

¹¹ En filosofía de la mente existe la discusión acerca de si los contenidos mentales son o no representaciones, esto es, objetos mentales con propiedades semánticas, y sobre la naturaleza de tales objetos (Ver Pitt, D., "Mental Representation", en: *Stanford Encyclopedia of Philosophy*). Usaré aquí este término en un sentido amplio, para referirme a la información perceptual que posee una criatura.

tres tubos de PVC abiertos, situados de forma perpendicular frente a la jaula donde se encontraba el sujeto. Le mostró un trozo de fruta que posteriormente colocó dentro de uno de los tubos y luego esperó durante cinco segundos. En la condición control, este procedimiento se realizó a plena vista del sujeto. En cambio, la condición experimental se llevó a cabo detrás de una pantalla opaca que ocultaba la plataforma. Por último, se acercó la plataforma a la jaula para que el sujeto pudiera observar los tubos y elegir uno. El tubo que el sujeto tocó fue considerado como su elección, con lo cual la finalizaba la prueba. Si el tubo seleccionado contenía el trozo de fruta, este se le entregaba al sujeto como recompensa.

Este estudio se realizó con siete chimpancés adultos. Cada uno tuvo dos sesiones de veinticuatro ensayos. Cada sesión constó de ocho ensayos control y dieciséis ensayos experimentales, distribuidos de forma aleatoria. Se utilizaron trozos de banana y de manzana como recompensa, los cuales se colocaron de forma aleatoria con la única restricción de que no se repitiera su ubicación por más de dos ensayos seguidos. Los comportamientos que se midieron fueron la elección (el acto de tocar un tubo) y la búsqueda (el acto de inclinar el cuerpo o la cabeza hacia abajo y mirar dentro de los tubos).

Los resultados mostraron que los chimpancés eligieron el tubo lleno, en mayor medida, en la condición control que en la condición experimental. A su vez, en esta última se registró un mayor número de búsquedas que en la primera. Este comportamiento estuvo directamente relacionado con la resolución satisfactoria de la tarea: los simios eligieron el tubo lleno más seguido cuando miraron dentro que cuando no lo hicieron. Por otra parte, un análisis de las estrategias de búsqueda utilizadas en la condición experimental indicó que los simios emplearon estrategias eficientes y excesivas aproximadamente en la misma proporción. Las estrategias eficientes fueron aquellas en las que la búsqueda finalizó al encontrar la fruta, mientras que las estrategias excesivas consistieron en búsquedas que continuaron incluso luego de encontrar la fruta. Esto parece indicar la presencia de cierto grado de reflexividad en su pensamiento: estos animales fueron capaces de acceder a la información perceptual que poseen y monitorearla para elegir en función de ello. En otras palabras, supieron cuando les faltó un dato determinado – la ubicación de la comida – y respondieron a dicha carencia buscando información adicional. Otros estudios mostraron que tanto estos animales como los monos rhesus y los delfines pueden afrontar dicha falta de información optando por escapar de la situación (Hampton, 2001; Smith et al., 1995).

2.1.2 Razonamiento inferencial en chimpancés

Otro aspecto del experimento que se analizó fue la ubicación seleccionada por los sujetos en función del tipo de configuración de tubos, en las pruebas en las que estos miraron dentro de uno o dos de los tubos¹². Aunque se registraron diferencias individuales, los simios eligieron siempre el tubo dentro del cual miraron, si estaba lleno, pero eligieron entre los tubos restantes si estaba vacío. En aquellas pruebas en las que los simios miraron dentro de dos tubos vacíos, dos de los sujetos eligieron el tubo restante, en más de la mitad de los casos donde se encontraron con esta configuración. Esto sugiere que los chimpancés son capaces de realizar un razonamiento inferencial por exclusión: aunque la mayor parte de las búsquedas terminaron al encontrar el tubo lleno, algunos individuos realizaron su elección a través de una inferencia trazada a partir de los tubos vacíos. La presencia de habilidades inferenciales en chimpancés ha sido apoyada por otros estudios (Call, 2006b; Premack & Premack, 1994) que han permitido, por un lado, establecer que la edad es un factor que influye en el desarrollo de esta habilidad y, por otro, ampliarla a gorilas, orangutanes y bonobos.

2.2 Clasificación en categorías

De acuerdo con Carey y Spelke (1996) la capacidad de los seres humanos de clasificar objetos e individuos según sus propiedades se basa en un conjunto de representaciones primitivas innatas denominadas sistemas centrales de conocimiento (*core systems of knowledge*), los cuales constituyen un precedente de los conceptos. Estos sistemas cognitivos operan sobre un dominio específico de conocimiento, esto es, permiten la representación y el razonamiento sobre objetos, propiedades y relaciones determinados. Según estas autoras, los niños prelingüísticos poseen al menos tres sistemas centrales de conocimiento que guían el aprendizaje: aquel que interviene en el reconocimiento y la comprensión de las relaciones espaciales entre los objetos, otro que subyace a la comprensión de los números y otro para el reconocimiento de agentes.

La posibilidad de postular la cognición como integrada por un conjunto de sistemas especializados, en lugar de concebirla como dependiendo únicamente de la capacidad de construir una teoría para un propósito general, establece un vínculo entre la cognición

¹² Las pruebas donde miraron dentro de los tres tubos fueron descartadas ya que no aportaban información para dicho análisis.

humana y la cognición animal. En efecto, permite explicar ciertos comportamientos complejos presentes en determinadas especies como productos de sistemas específicos para el desarrollo de tareas concretas. Sin embargo, una multiplicidad de sistemas tal implica una diversidad metodológica a la hora de analizar la presencia de un sistema de conocimiento en las criaturas no lingüísticas, no existiendo un paradigma experimental privilegiado por sobre otro. Por ejemplo, a partir de un experimento de razonamiento causal, Call (2004) ha presentado evidencia sobre la comprensión de la relación causal entre dos objetos físicos por parte de gorilas, orangutanes y bonobos. Asimismo, el siguiente experimento realizado para estudiar la cognición social en los babuinos aporta evidencia relevante sobre la forma en que estos animales clasifican a los individuos de sus sociedades.

2.2.1 Babuinos que clasifican según rango y parentesco

Los seres humanos habitualmente clasifican a los individuos de acuerdo a categorías sociales, tales como la pertenencia a una familia, el estatus social o la riqueza. También son capaces de reconocer la incidencia que posee la pertenencia a los grupos sociales sobre los individuos que los conforman. Del mismo modo, existe evidencia de que varias especies de simios reconocen los rangos de dominancia y las relaciones de parentesco de los individuos de otros grupos familiares (Cheney & Seyfarth, 1992). Para investigar si los babuinos son capaces combinar su conocimiento sobre estas dos categorías, Bergman et al. (2003) desarrollaron un experimento de inversión de rango basado en la reproducción de una pista de audio.

Los grupos sociales de los babuinos se componen por grupos matrilineales que se organizan de acuerdo a una jerarquía de dominación lineal, en el que todas las hembras de un grupo dominan o son dominadas por las hembras de otro grupo (Dados los grupos familiares A, B y C, A1 supera en rango a A4 y A4 supera a B1). En este contexto, los gruñidos de amenaza siempre se dan de un individuo de mayor rango a uno de menor rango. Debido a que usualmente la jerarquía en y entre los grupos se mantiene estable, las inversiones de rango suelen ser raras. Cuando suceden al interior del grupo, suelen tener poca incidencia en las relaciones con los otros grupos. En cambio, cuando las inversiones de rango se dan entre las familias implican una modificación radical en la jerarquía.

El experimento se realizó con diecinueve babuinos hembra adultos. Se construyeron secuencias de audio a partir de las vocalizaciones – gruñidos de amenaza y de sumisión – de

distintos individuos y se las mostraron a los sujetos con el fin de observar y medir el tiempo de su reacción. El procedimiento consistió en mostrarles a los sujetos una secuencia de sonidos distinta cada día. La primera fue una secuencia de gruñidos y gritos amenazantes que imitaba una inversión de rango intrafamiliar (de B3 a B1). La segunda secuencia imitó una inversión de rango interfamiliar (de C1 a B3). Finalmente, la tercera fue una secuencia control consistente con la jerarquía de dominación existente, en la que los miembros que emitían las señales algunas veces estaban relacionados entre sí y otras no. Cabe destacar que ninguno de los emisores de las señales estaba relacionados con el sujeto que escuchó los audios.

Los resultados confirmaron las hipótesis de los experimentadores: los babuinos miraron al parlante durante mayor cantidad de tiempo (4 segundos) cuando oyeron secuencias que simulaban una inversión de rango interfamiliar que en las otras dos condiciones. Aunque, en proporción, los sujetos miraron durante más tiempo en la secuencia de inversión de rango intrafamiliar que en la condición control, la diferencia no fue significativa. En la condición control los sujetos miraron durante la misma cantidad de tiempo en las secuencias de intervenciones interfamiliares que en las secuencias de intervenciones intrafamiliares. En general, los babuinos miraron durante la misma cantidad de tiempo en las inversiones simuladas que involucraban individuos de rangos cercanos y en las que involucraban individuos de rangos distantes. Estos resultados descartaron la posibilidad de que las respuestas estuvieran relacionadas a la distancia entre los rangos de los babuinos que emitían las señales.

Una posible explicación de las respuestas débiles en torno a la condición experimental al interior del grupo familiar es que, debido a su alto grado de asociación, los simios agruparon a los familiares como equivalentes y, en consecuencia, no fueron capaces de distinguir sus rangos. De acuerdo con Bergman et al. (2003), esta hipótesis es válida en su supuesto de que los miembros del mismo grupo familiar se clasifican en el mismo subgrupo. No obstante, esto no implica que los babuinos no sean capaces de reconocer los rangos relativos a los parientes del mismo grupo. Un hecho que apoya esta afirmación es que durante el período de tiempo en el que se realizó el estudio el nivel de interacciones agresivas entre miembros de la misma familia fueron muy similares a los que se dieron entre hembras no relacionadas entre sí. Con respecto al reconocimiento de rangos en un grupo familiar ajeno,

es más apropiado en términos explicativos apelar a la estabilidad que mantiene la jerarquía de la dominancia. En el caso de los sujetos evaluados, sus grupos conservaban la misma jerarquía hace diez años. Estos largos períodos de estabilidad podrían habilitar cierta facilidad para que los individuos aprendan los rangos al interior del grupo familiar como en grupos ajenos.

Estos resultados indican que los babuinos “parecen entender que la jerarquía de dominancia femenina de su grupo puede subdividirse en matrilineas. Como resultado, ellas podrían reconocer que, aunque las relaciones de rango predecibles son mantenidas tanto dentro como entre las matrilineas, estas últimas son cualitativamente diferentes de las primeras”¹³ (Bergman et al., 2003, p. 1236). A su vez, la velocidad de sus reacciones sugieren que estos animales organizan su conocimiento sobre individuos en categorías, en lugar de buscar en una base de datos masiva y desestructurada (Seyfarth & Cheney, 2015). Esto les permite clasificar a los individuos de acuerdo a sus atributos sociales, como la pertenencia a un grupo de orden superior, y de considerar estos atributos como rasgos intrínsecos de su identidad individual. Esta operación parece darse en simultáneo y sin necesidad de entrenamiento humano previo.

2.3 Consideraciones sobre las capacidades cognitivas de los animales

Los estudios desarrollados en este capítulo han puesto de manifiesto la presencia de algunas de las capacidades cognitivas presentes en diferentes especies de simios, las cuales entran en conflicto con la tesis lingualista de Davidson. En primer lugar, la capacidad de estos animales para razonar inferencialmente sugiere que, ante circunstancias donde carecen de la totalidad de la información, pueden articular lógicamente las representaciones con las que cuentan para tomar una decisión. En segundo lugar, la capacidad metacognitiva da cuenta de un mecanismo de corrección doxástica que involucra un proceso reflexivo: por un lado, les permitió a los simios formar un juicio sobre su propia competencia relativa a la resolución de la tarea y, por otro lado, les permitió examinar racionalmente sus estrategias en función de ese juicio. Este doble proceso reflejado en las acciones de los simios constituye lo que Proust (2006) denomina una *acción doxástica*, esto es, una acción epistémica realizada a través de un medio cognitivo. En tercer lugar, la capacidad clasificatoria de los babuinos

¹³ Traducción propia.

parece indicar que su comprensión de determinados aspectos de la realidad se encuentra atravesada por categorías que guardan varias similitudes con los conceptos humanos: son irreductibles entre sí e irreductibles a atributos perceptuales, por lo que se mantienen independientemente de los cambios que puedan darse en los elementos que las componen. Además tienen poder causal, dado que determinan la forma en que se comportan los individuos (Seyfarth & Cheney, 2015, p. 62).

Aunque existen numerosos reportes en la literatura sobre las capacidades cognitivas de las especies aquí mencionadas, entre otras, es necesario realizar un análisis filosófico de esta evidencia. Los datos empíricos no pueden ser confrontados con la teoría sin antes ser interpretados. Para garantizar la validez de dicha interpretación, es necesario discutir y establecer previamente los criterios bajo los cuales se lleva a cabo. Sólo de esta forma será posible constatar si los procesos evidenciados en el comportamiento de estos animales se refieren a las nociones evaluadas por Davidson en sus argumentos o si, de lo contrario, dan cuenta de conceptos distintos. El análisis de las nociones involucradas en estos estudios, de la naturaleza de las mismas, y de la forma en que pueden relacionarse con los argumentos davidsonianos contra la atribución intencional a los animales no humanos será el objeto del próximo capítulo.

3. Capítulo III

Críticas al lingualismo de Davidson a partir de argumentos teóricos y empíricos

El presente capítulo tendrá como objetivo la problematización de los argumentos expuestos anteriormente. En primer lugar, someteré la evidencia empírica previamente presentada a un análisis conceptual con el fin de precisar el tipo de proceso que esta involucra. Para ello serán particularmente útiles algunas distinciones planteadas por Joëlle Proust (2006) en torno a las capacidades metacognitivas y por José Luis Bermúdez (2006, 2010) acerca de la competencia conceptual e inferencial. En segundo lugar, pondré de manifiesto los supuestos problemáticos que se encuentran implícitos en el método interpretativo radical, así como en los argumentos davidsonianos contra la atribución intencional a los animales. El análisis teórico del lingualismo davidsoniano mostrará, en primer lugar, que el método interpretativo radical no se ajusta a la forma en que de hecho atribuimos intencionalidad y racionalidad a los agentes humanos y, en consecuencia, produce interpretaciones inadecuadas. En segundo lugar, se verá que la caracterización de la creencia como un estado mental conceptualmente articulado resulta demasiado demandante, incluso en el caso de los seres humanos.

3. 1 Análisis de la evidencia empírica

Al abordar problemas que involucran estudios empíricos dentro del ámbito de la investigación filosófica, una parte importante del trabajo es evaluar los criterios a partir de los cuales se van a interpretar los datos obtenidos. Dentro de la extensa bibliografía que discute acerca del estatus de las habilidades manifestadas por algunas especies animales, los aportes realizados por Proust (2006) sobre la metacognición y Bermúdez (2006, 2010) sobre distintos tipos de razonamiento y el pensamiento conceptual resultan especialmente aclaratorios acerca de la forma en que tales habilidades deben ser entendidas.

3.1.1 Metacognición y metarrepresentación: dos tipos de reflexividad del pensamiento

Como se evidenció en el capítulo anterior, diversos estudios apoyan la idea de que algunos animales pueden actuar en función de sus capacidades metacognitivas, las cuales constituyen una forma de pensamiento reflexivo. Sin embargo, se ha objetado que esta capacidad no equivale al tipo de pensamiento reflexivo del que son capaces los seres humanos, a saber, la metarrepresentación (Proust, 2006). La diferencia entre la

metacognición y la metarrepresentación radica fundamentalmente en dos aspectos. El primero tiene que ver con el grado de explicitud que dichas capacidades involucran. La metacognición es un proceso que opera implícitamente durante actividades específicas. Por ejemplo, en el caso de los chimpancés que investigaban los tubos de PVC, estos no necesitaron formar una representación de su percepción de la fruta, concebida como tal para ellos, para que el proceso de búsqueda sea efectivo. Sólo necesitaron emplear una heurística que guíe su actividad (rastrear el trozo de fruta) y utilizar el *feedback* (la percepción del tubo vacío o del tubo lleno) para monitorear la búsqueda y hacer que coincida con la heurística implementada. La reflexividad propia de este proceso se da entre una heurística de este tipo y una representación de primer orden que se refieren entre sí orientando el sistema cognitivo. Por el contrario, las habilidades metarrepresentativas implican la capacidad de un sujeto para reportar los contenidos de las representaciones mentales propias. (Proust, 2006, p. 333). La reflexividad de esta habilidad se da entre una representación de segundo orden que categoriza el estatus de la representación de primer orden. En otras palabras, si la metacognición da cuenta de la conciencia activa de un sujeto de su situación cognitiva-informacional ante una tarea, la metarrepresentación da cuenta de su capacidad de hacer explícito tal estado de conciencia.

El segundo aspecto tiene que ver con el contexto en el que se aplican dichas capacidades. La función de la metacognición está ligada a la resolución de tareas en contextos prácticos. En cambio, la función de la metarrepresentación responde a un contexto social y discursivo, esto es, al plano de la justificación verbal de las acciones. En consecuencia, debido al nivel de abstracción que requiere este tipo de reflexividad, este depende del dominio de habilidades conceptuales que sólo pueden ser desarrolladas por los hablantes de una lengua. Proust señala que, aunque la metacognición no implica metarrepresentación – y, por lo tanto, no implica habilidades conceptuales – toda criatura capaz de formarse representaciones de segundo orden necesariamente posee habilidades metacognitivas, por lo que la metacognición sería la forma más básica y necesaria de pensamiento reflexivo.

3.1.2 Razonamiento inferencial y proto-inferencias

La segunda cuestión que debe ser analizada es si el razonamiento inferencial por exclusión manifestado por los chimpancés es una operación lógica de la misma naturaleza que las que ejecutan los seres humanos o si, por el contrario, se trata de una operación

completamente diferente. Acerca de esta cuestión, se ha argumentado que la competencia lingüística provee formas de razonamiento cuyas operaciones lógicas no están disponibles para criaturas sin lenguaje ya que requieren pensamiento de segundo orden (Bermúdez, 2006). En efecto, el tipo de operaciones formalizadas en la lógica de predicados se basa en la capacidad de operar sobre la estructura de contenidos proposicionales. El contenido de las representaciones que poseen los animales, en cambio, no es proposicional sino más bien perceptual. A su vez, la lógica proposicional depende, en última instancia, de la capacidad de adscribirles propiedades de orden superior – valores de verdad – a dichos contenidos. Estas capacidades sobrepasan en complejidad a los resultados reportados por los estudios etológicos actuales, por lo que sería necesario entender el tipo de inferencias realizadas por los animales a partir de formas análogas a las inferencias estrictamente lógicas, que no involucren el empleo de operadores proposicionales.

Bermúdez (2006) denomina *proto-inferencia* al tipo de razonamiento del que son capaces los animales. Estas operaciones se basan en los análogos no lingüísticos de la negación y del condicional material, esto es, la comprensión de que dos estados de cosas son contrarios – presencia y ausencia, peligro y seguridad – y en la captación de la relación causal entre dos estados de cosas¹⁴. De este modo, la validez de este tipo de razonamiento no depende de su estructura, sino del tipo de par de contrarios que se encuentren involucrados y del tipo de regularidad captada como una relación causal. En otras palabras, poseen validez semántica más que formal. Puntualmente, en el caso de los chimpancés del experimento es posible afirmar que fueron capaces de distinguir la presencia de la fruta en el tubo de su ausencia. A su vez, fueron capaces de captar a modo de regularidad que al tubo vacío suele seguirle un tubo con comida o, en el caso del patrón de búsqueda excesiva, que tras encontrar un tubo con comida sólo quedan tubos vacíos. A partir de la comprensión de estas relaciones sostenidas entre los objetos de su entorno, los chimpancés fueron capaces de inferir la presencia de la fruta en el tubo restante, a pesar de no haber tenido una percepción directa de ella.

¹⁴ Si bien me enfoqué en el razonamiento por exclusión ya que fue el tipo de razonamiento del que da cuenta el experimento, de acuerdo con Bermúdez (2006), la comprensión de estos dos elementos habilita a la criatura a llevar a cabo razonamientos similares al *modus ponens* y al *modus tollens*.

3.1.3 Competencia conceptual y categorización perceptiva

El último interrogante que debe ser abordado en torno a la evidencia empírica reportada es si existe alguna diferencia entre la capacidad clasificatoria exhibida por los babuinos y la competencia conceptual. Sobre esta cuestión, Bermúdez (2010) afirma que la competencia conceptual requiere capacidades metarrepresentativas dado que el pensamiento conceptual es, esencialmente, pensamiento de segundo orden¹⁵. Como se mencionó arriba, este tipo de pensamiento implica la capacidad de captar de manera explícita las representaciones de primer orden que la criatura es capaz de tener. Asimismo, las representaciones de primer orden sólo pueden ser representadas como tales a través de las palabras. En consecuencia, el contenido conceptual depende necesariamente del lenguaje.

El argumento de Bermúdez nuevamente plantea la idea de que el grado de explicitud en la captación de la estructura y el contenido de las representaciones es lo que distingue la habilidad conceptual de la capacidad de discriminación y categorización manifestada por los babuinos. Estos son capaces de tener representaciones de primer orden, es decir, aquellas cuyo objeto es un estado de cosas. Las representaciones a este nivel no necesitan explicitar las relaciones causales que poseen los objetos que componen ese estado de cosas para ser efectivas en el ámbito práctico, sino que pueden mantenerse implícitas. En cambio, el pensamiento de segundo orden es un pensamiento sobre dicha representación, el cual requiere la comprensión de las relaciones de evidencia y de consecuencia lógica, así como de las relaciones inferenciales que existen en virtud de su estructura. Este tipo de comprensión no puede darse de forma implícita, sino que se pone de manifiesto a través del lenguaje. De este modo, la capacidad de los babuinos de identificar las relaciones de parentesco entre los individuos y su estatus en la jerarquía familiar simultáneamente da cuenta de una articulación efectiva entre dichas categorías. Sin embargo, no es necesario que los simios capten tal articulación para poder configurar las emisiones como intercambios significativos. En contraste, incluso para la posesión de un concepto simple como “rojo” es necesario que la

¹⁵ Esta propuesta, acuñada y desarrollada más en profundidad por Bermúdez, se encuentra inspirada en el argumento de Davidson del pensamiento conceptual. La principal diferencia con este es que Bermúdez admite la posibilidad de criaturas con estados doxásticos que no involucren contenidos conceptuales.

criatura entienda, por ejemplo, que este se vincula con el concepto de “color primario” y, por lo tanto, con el concepto de “azul”.

3.2 Análisis de los argumentos davidsonianos a la luz de la evidencia empírica

En lo que sigue del capítulo, llevaré a cabo un análisis crítico de los argumentos esgrimidos por Davidson contra la atribución intencional a los animales tomando en cuenta las distinciones anteriormente señaladas sobre las capacidades cognitivas de los simios. Como se señalé en el capítulo I, la tesis de la dependencia entre el lenguaje y el pensamiento es producto de la postulación del método de la interpretación radical como el punto de partida para el abordaje teórico del fenómeno del pensamiento. Por lo tanto, el primer paso hacia un análisis crítico de los argumentos contra la atribución intencional consistirá en discutir los principios que sostienen dicho método, a saber, (a) la radicalidad y (b) el principio de caridad.

3.2.1 El límite de la radicalidad como punto de partida

El primer principio a ser considerado es quizás el punto más distintivo del método de Davidson, esto es, la idea de que la interpretación debe basarse únicamente en la evidencia empírica – por ejemplo, los sonidos proferidos o los movimientos corporales – disponible al intérprete. Un problema con esto es que, de hecho, somos más propensos a interpretar el comportamiento humano, incluso de una comunidad totalmente desconocida, en términos mentales que a considerar las descripciones físicas que la interpretación radical toma como evidencia (Glock, 2003, p. 189)¹⁶. En efecto, cuando debemos interpretar una acción en el ámbito cotidiano no apelamos a un conjunto de descripciones conductuales a secas para establecer conclusiones de tipo mentalistas. Este procedimiento se ajusta más a la situación interpretativa de la experimentación psicológica que a una situación del ámbito cotidiano. Lo que de hecho hacemos es captar intuitivamente patrones de comportamiento compartidos e interpretarlos en función de nuestros esquemas conceptuales. Esto es lo que nos permite interpretar ciertas actitudes del agente como expresiones de una intención o un deseo.

Otras objeciones contra el principio de la radicalidad cuestionan la idea de que la actitud del hablante de tomar por verdadera una oración sea el punto de partida idóneo para

¹⁶ Glock (2003) sostiene que, a pesar de sus intentos de distanciarse del naturalismo exacerbado de Quine, Davidson también cae en el Mito de lo Dado – la idea de que la mera estimulación perceptual no mediada conceptualmente constituye la base de nuestras creencias. Esto se ve en la insistencia de Davidson por tomar las descripciones físicas de la situación a interpretar como fundamento para la atribución intencional.

la interpretación. En primer lugar, el supuesto de que dicha actitud es más fácil de reconocer que otros actos de habla, tales como las interrogaciones o las órdenes, se encuentra totalmente infundado (Glock, 2003; Putnam, 1975). En efecto, resulta más evidente suponer que actos de habla tal como el saludo y la orden sean más fáciles de reconocer en el intercambio con alguien una cultura ajena que el asentimiento hacia una oración declarativa.

Entonces ¿qué es lo que lleva a Davidson a considerar esta actitud como la más básica? Tal como se mencionó en el capítulo I, Davidson considera especialmente relevante el asentimiento hacia las oraciones porque es la única que expresa el carácter verdadero de la creencia reflejada por la oración del hablante – aún no comprendida por el intérprete. No obstante, esta idea no está libre de supuestos teóricos, como Davidson pretende de su método. Esta no es una conclusión evidente a la que un intérprete llega intuitivamente en una situación comunicativa normal, sino más bien una idea atravesada por el supuesto de que el hablante está cooperando con la situación comunicativa, de que no miente¹⁷. En otras palabras, Davidson necesita postular la actitud de asentimiento con una oración como punto de partida de la interpretación para vincular el significado con la creencia, pero tal vinculación lo obliga a asumir más condiciones que las que él mismo reconoce en el principio de caridad.

Así pues, las últimas objeciones apuntan a cuestionar dos aspectos del principio de caridad, a saber, el grado de especificidad que demanda su aplicación y el grado de divergencia que este principio permite. Recordemos que para Davidson el principio de caridad es condición necesaria de la interpretación. Sin la atribución de creencias verdaderas al hablante no es posible siquiera empezar a interpretarlo. El problema surge cuando hay que decidir cuáles de nuestras creencias podemos atribuirle, dado que no hay forma de justificar por qué un miembro de una comunidad completamente desconocida debería tomar por verdaderas las mismas cosas que nosotros. De modo que el principio de caridad no puede ser una condición necesaria para realizar una interpretación libre de supuestos previos ya que en sí mismo encierra la asunción del supuesto de que el hablante tiene las mismas creencias que el intérprete. Tampoco puede ser condición suficiente ya que es altamente probable que el procedimiento sobre este supuesto conduzca a malas interpretaciones. De hecho, aunque en lugar de maximizar el acuerdo se lo optimizara, esto es, se atribuyeran creencias verdaderas

¹⁷ Para un desarrollo más detallado de esta idea ver Glock, H. J (2003) *Quine and Davidson on Language, Thought and Reality*, Capítulo 6.

sólo cuando es posible (Davidson, 1975/1984, p. 169), sin otro tipo de especificaciones el principio de caridad resulta trivial. Por otro lado, si es necesario proyectar nuestras creencias verdaderas en el hablante para interpretarlo y, en un segundo plano, delimitar las diferencias, parece que el principio de caridad opera de forma muy limitada. En efecto ¿qué espacio queda para la genuina diversidad conceptual?

En definitiva, tales objeciones ponen de manifiesto que los principios que Davidson le impone al método interpretativo radical no producen una interpretación libre de supuestos previos. La relación de dependencia entre lenguaje y pensamiento que parece derivarse de los principios del método en realidad no responde a una necesidad lógica, ni se ajusta adecuadamente a la realidad de las situaciones comunicativas más básicas. Por lo tanto, no hay razones para pensar que la interpretación radical sea un método especialmente adecuado para interpretar los estados mentales de un genuino otro, como lo es el caso de los animales.

3.2.2 La opacidad semántica

Habiendo mostrado que la relación entre creencia y significado responde únicamente a un supuesto teórico implícito de Davidson, es pertinente avanzar hacia un análisis más específico de los argumentos contra la atribución intencional a los animales no humanos. El primero de estos argumentos, la opacidad referencial, pretendía minar la validez de las atribuciones intencionales sosteniendo que en ausencia de comportamiento lingüístico es imposible precisar el contenido de los estados que se le adscriben a la criatura. Contra este postulado, Danón (2016) ofrece dos vías argumentativas.

El primer argumento ataca la tesis de que el lenguaje es condición necesaria y suficiente para determinar el contenido de los estados mentales que le atribuimos a los agentes. La idea, a modo general, es que se puede pensar en la posibilidad de que alguien domine un lenguaje y exprese de modo sincero el contenido de sus creencias y que, a pesar de ello, sus preferencias no sirvan como evidencia para precisar dicho contenido. Este podría ser el caso de un agente cuyas afirmaciones no guardan coherencia con sus acciones, con sus afirmaciones previas o con su contexto, entre otras posibilidades. En estos casos la competencia lingüística no alcanza para determinar por sí sola el contenido exacto de las creencias del agente, sino que debe existir una coherencia y consistencia entre las afirmaciones del agente, sus acciones, su contexto y sus otros estados mentales vinculados al

contenido de la creencia que se le quiere atribuir. Si todas estas condiciones no se cumplen, la diferencia entre atribuir contenidos a una persona o a un animal no parece ser muy grande.

El segundo argumento cuestiona la idea de que la falta de comunicación lingüística para determinar con exactitud los contenidos de nuestras atribuciones conduce necesariamente a la conclusión de que es imposible acceder epistémicamente a los estados mentales de los animales. En primera instancia, es posible conocer algunos aspectos de los estados mentales de los animales¹⁸: el referente, las condiciones bajo las cuales la atribución de estados mentales referencialmente opacos es válida – que la criatura sea capaz de reaccionar de distintas formas ante el mismo objeto o evento – y el contenido del estado mental, de forma aproximada. En cuanto al primer aspecto, en muchas circunstancias somos capaces de captar el objetivo externo al que se dirige la conducta del animal. El mismo Davidson acepta esto cuando admite las atribuciones *de re*, aunque luego las descarta por la falta de precisión a las que se prestan. Sin embargo, la captación del referente es importante para reconocer estados mentales simples como deseos o intenciones. Con respecto al segundo aspecto, la idea es que no es necesario contar con un repertorio de representaciones tan amplio como el de los seres humanos para satisfacer el principio de sustitución que plantean los contextos intensionales. Si la criatura muestra un comportamiento lo suficientemente flexible con respecto a un objeto, es posible afirmar que se representa dicho objeto de más de una forma. Nuestras atribuciones pueden captar, de forma burda y aproximada, la forma en que se lo representa en una situación particular. En cuanto al tercer aspecto, es posible saber que el contenido del estado mental del animal se parece al que le atribuimos si conocemos los aspectos del referente que son relevantes para el animal. Así, en el caso de un animal que utilizara una piedra para abrir una nuez, sabríamos que se representa dicho objeto, aproximadamente, como una herramienta. En cambio, si la utilizara para arrojársela a otro animal, sabríamos que se representa tal objeto como algo similar a un arma.

En suma, aunque Davidson tiene razón al afirmar que nuestras atribuciones no determinan de forma acabada los contenidos mentales de los animales a causa de la opacidad semántica, esto no alcanza para minar la validez de las atribuciones. Nuestras interacciones

¹⁸ Ante la posible objeción de que este argumento parte de la suposición de aquello que quiere demostrar – la posesión de estados mentales por parte de los animales – es necesario considerar que los estados mentales pueden ser detectados y delimitados por un observador en virtud de la relación causal que existe entre dicho estado y la conducta.

con seres humanos muchas veces no brindan la evidencia necesaria para hacer atribuciones precisas. Aun así, no nos cuestionamos la validez de tales atribuciones. Si la rigurosidad que se demanda en el caso de los seres humanos no es tan elevada ¿por qué debería serlo en el caso de los animales, cuando se cumplen las condiciones adecuadas?

3.2.3 El holismo radical

El argumento del holismo postulaba que atribuir un estado intencional sólo tiene sentido si el agente en cuestión posee una base de creencias generales, lógicamente articuladas y ampliamente verdaderas. En otras palabras, para decir de alguien que quiere salir a pasear al parque el agente en cuestión debe tener las creencias “el parque es un lugar accesible”, “es un espacio donde se puede caminar libremente”, etc. Davidson concluye que en ausencia de comunicación verbal es imposible saber si el agente posee todas las creencias que justifican el contenido del estado intencional que se quiere atribuir.

Ahora bien, el aspecto que debe ser discutido es el grado de amplitud que se le impone a la red doxástica. Si el argumento es entendido en su forma menos radical, entonces este postula que no es necesario que el agente capte efectivamente todas las creencias implicadas por sus estados intencionales. El hecho de que pueda llegar a derivarlas basta para sostener la rigurosidad del argumento. Sin embargo, está lejos de resultar obvio por qué la capacidad de captar esta totalidad de creencias por sí sola, y no la captación efectiva, es suficiente para sostener el argumento. Frente a esta objeción, Davidson afirma que “no hay una lista fija de cosas que alguien con el concepto de *árbol* debe creer. Pero sin muchas creencias generales, no habría razón para identificar una creencia como la creencia de un árbol”¹⁹ (Davidson, 1982/2001, p. 98). Lo más plausible es que, con esto, Davidson quiera decir que es suficiente con que el sujeto de la atribución capte sólo algunas de las creencias implicadas. El problema con esta afirmación es que tampoco permite determinar el contenido de los estados intencionales con la precisión que Davidson pretende. Podría darse el caso de dos personas a las que se les atribuyera el mismo estado intencional – la intención de tomar dióxido de cloro – pero cuyas creencias sobre dicha actividad sean distintas – uno de ellos cree que tal sustancia tiene propiedades que ayudan a prevenir el COVID-19, mientras que el otro cree que es una forma segura de inmunizarse contra el mal de ojo. De acuerdo con el argumento

¹⁹ Traducción propia.

de Davidson, entonces, aunque sería adecuado atribuir a ambos sujetos la misma intención, el contenido de dicho estado sería diferente.

Ahora bien, la evidencia presentada – así como una basta cantidad de estudios que la apoyan – muestra que algunos animales son capaces de clasificar rasgos de su entorno y de otros animales en categorías y también son capaces de realizar algunas inferencias. Estas habilidades, aunque se mantienen implícitas, les permiten establecer ciertas consecuencias de sus acciones y predecir las de los demás. Si la radicalidad del holismo es descartada – puesto que impone restricciones tan demandantes que resultan desajustadas – entonces ¿por qué no aceptar que los estados conativos de algunos animales se encuentran sostenidos por aquellas creencias sobre sus entornos que son significativas para ellos?

En conclusión, podemos estar de acuerdo con Davidson en que la creencia tiene preeminencia sobre el resto de los estados intencionales y en que el pensamiento es esencialmente holista, ya que no resulta verosímil postular la existencia de un agente con un solo estado intencional. No obstante, el argumento impone principios tan restrictivos que socavan incluso la validez de muchas de nuestras atribuciones intencionales a seres humanos. Incluso si se considera la posibilidad de acotar el alcance de la red de creencias para preservar la validez del argumento, este resulta tan indeterminado que admite la atribución de estados idénticos, aunque con contenidos distintos, por lo que resulta trivial para la interpretación.

3.2.4 Corrección doxástica sin habilidades metarrepresentativas

Hasta este punto, se han discutido los argumentos de Davidson sin prestar atención a la naturaleza de los contenidos que poseen los estados intencionales de nuestras atribuciones. En cambio, el argumento del pensamiento conceptual busca minar la validez de dichas atribuciones apelando precisamente a ese aspecto. Este argumento planteaba la idea de que la posesión de creencias depende de la capacidad reflexiva del agente. Para Davidson, esta capacidad se hace patente cuando la criatura se sorprende ya que es un comportamiento que expresa la corrección de sus creencias. Por lo tanto, concluye, la sorpresa es condición necesaria y suficiente para la atribución de pensamiento.

Lo problemático del argumento es la caracterización que Davidson hace de la sorpresa. Por un lado, señala que es un proceso que involucra el reconocimiento explícito de un estado mental, es decir, que implica capacidades metarrepresentativas. Por otro lado, sugiere que requiere el manejo de conceptos tales como “verdad” y “falsedad”. Estas dos

características hacen que la sorpresa sea condición necesaria y suficiente para el pensamiento. No obstante, esto lleva a Davidson a caer en una sobre-intelectualización de la sorpresa. En efecto, esta conducta expresa una violación de las expectativas del sujeto, pero no hay razones para aceptar que la captación de dichas expectativas tiene que ser explícita. Es decir, una criatura podría reconocer que su creencia era falsa simplemente al pasar de la aceptación de una creencia A a la aceptación de una creencia B si es capaz de entender que dos estados con contrarios y si puede captar ciertas relaciones causales en torno a los estados (Bermúdez, 2006; Danón, 2011). De este modo, la apelación a capacidades metarrepresentativas y conceptuales se vuelve innecesaria.

A modo de defensa contra posibles objeciones, Davidson (1975/1984) sostiene que, mientras que los seres humanos son genuinos sujetos de sorpresa, los animales sólo pueden estar perplejos (*startled*). Sin embargo, Davidson no especifica cómo estas dos conductas pueden ser diferenciadas por un observador. De modo que parece ser que ambas equivalen al mismo tipo de expresión conductual con la excepción de que, en el caso del ser humano, el intérprete entiende que se trata de una genuina sorpresa ya que se infieren las capacidades que esta demanda de su competencia lingüística. Esto muestra que no es la sorpresa en sí la que demanda estas capacidades, sino la competencia lingüística.

Por lo tanto, se puede estar de acuerdo con Davidson al considerar la sorpresa como un buen indicador de corrección de creencias ya que es fácilmente detectable. Sin embargo, no hay razón para considerar que es el único ya que conductas como la decepción o la confusión ante cierto evento podrían funcionar igualmente (Glock, 2000). Por otro lado, la sorpresa no es condición necesaria y suficiente para el pensamiento. Al mismo tiempo, la argumentación de Davidson en torno a las capacidades metarrepresentativas y conceptuales implicadas por la sorpresa no es concluyente. Una criatura que haya aprendido ciertas regularidades de su entorno – “el individuo X cuida las crías del individuo Y” y “el individuo Y cuida las crías del individuo Z” – como los babuinos del experimento, que sea capaz de captar ciertas relaciones causales entre los eventos – “si Y se acerca a las crías de X, Y le gruñe de forma amenazante” – y sea capaz de pasar de un estado al otro, será capaz de sorprenderse aunque no comprenda el estatus de sus creencias.

3.2.5 Pensamiento, verdad e intersubjetividad

El último argumento de Davidson, a saber, el de la dependencia del pensamiento con respecto a la noción de verdad, es el que plantea mayor dificultad para la atribución de contenidos mentales a los animales. Este argumento postula que para tener el concepto de creencia es necesario tener el concepto de verdad objetiva y que dicho concepto sólo es accesible a los intérpretes del lenguaje. En otras palabras, para tener el concepto de creencia la criatura debe poder atribuirle un valor de verdad a sus estados y captarlos como tales. De acuerdo a la distinción de Bermúdez (2010) mencionada anteriormente, el pensamiento conceptual requiere una captación explícita de un contenido, la cual sólo es posible si la criatura tiene un nivel de abstracción elevado. Por lo tanto, es razonable admitir que este argumento, planteado en estos términos, es correcto. La capacidad de reconocer que un evento es verdadero o falso, independientemente de lo que se cree que es el caso, sólo puede ser desarrollada en dominio de un lenguaje.

El punto que se presta a discusión es la analogía que Davidson presenta a modo de explicación de su argumento, a saber, la triangulación. Este tipo de interacción básica no explica satisfactoriamente por qué la comunicación lingüística es necesaria y suficiente para explicitar la noción de error y de verdad (Glock, 2000). Piénsese en el caso de los niños pequeños y los niños autistas que dominan parcialmente el lenguaje – lo suficiente como para poder comunicarse con adultos – pero no son capaces de adscribir un error a otros (Baron-Cohen, Leslie, & Frith, 1985; Wimmer & Perner, 1983). En este caso la comunicación lingüística se muestra insuficiente para el desarrollo de este tipo de habilidad conceptual. Podría ser que la corrección doxástica consistiera simplemente en cambiar la creencia A por la creencia B, en lugar de negar A. Este proceso puede llevarse a cabo en función de la concordancia de las reacciones sin involucrar un salto a una comprensión conceptual tan abstracta.

En resumen, la intersubjetividad juega un rol importante para la corrección de las creencias, pero puede darse en ausencia de comunicación lingüística. Sin embargo, la idea que lleva a Davidson a sostener su importancia para el fenómeno del pensamiento no debe ser desestimada: que ninguna criatura puede ser capaz de representarse algo en ausencia del contexto social que le permite sobrevivir. Considérense las necesidades biológicas más básicas de cualquier organismo mínimamente complejo, a saber, la reproducción y la alimentación. Estos dos imperativos plantean la necesidad de generar estrategias que

optimicen la supervivencia. La comunicación entre los individuos de la misma especie permite mejorar el conocimiento que los individuos tienen de su entorno y facilitar la supervivencia. Sin embargo, no hay razón para pensar que esta comunicación debe ser esencialmente lingüística para producir dichos efectos. La comunicación verbal provee, como Davidson postula con su argumento, la posibilidad de desarrollar habilidades conceptuales complejas. No obstante, no resulta suficiente para explicar el fenómeno del pensamiento en general.

3.2.6 Consideraciones finales en torno al lingualismo de Davidson

A lo largo del presente capítulo se ha intentado poner de manifiesto las consecuencias teóricas que conlleva aceptar la caracterización de la creencia como un estado intencional conceptual cuya articulación es holista en un sentido radical. De acuerdo a dicha caracterización, para tener una creencia es necesario dominar los conceptos contenidos en dicho estado. Esto significa que el agente al que se le atribuye la creencia con un contenido conceptual determinado debe ser capaz de establecer las relaciones lógicas que este guarda con otros conceptos. El objetivo de esta caracterización es cuestionar la validez de las atribuciones de creencias particulares simples a los animales ya que estos son incapaces de comprender contenidos conceptuales abstractos como el de “mamífero” o “cuadrúpedo”. Sin este tipo de creencias las atribuciones de estados intencionales se encuentran injustificadas. Sin embargo, cabe preguntarse ¿por qué sería relevante para un animal tener este tipo de creencias? En efecto, el argumento demanda la atribución de contenidos que no juegan ningún rol en la vida de los animales no humanos y que, por lo tanto, no tiene sentido adscribirles.

La caracterización davidsoniana de la creencia también resulta restrictiva para los seres humanos: ¿por qué, por ejemplo, alguien que tenga la creencia “si arrojo este objeto hacia arriba eventualmente va a caer al suelo” debería ser capaz de entender y creer en los principios implicados por las leyes de Newton? En efecto, nuestras atribuciones a agentes humanos no demandan una base de conocimientos tan robusta como la que estipula Davidson. De lo contrario, estaríamos forzados a considerar como agentes irracionales a todos los que no cumplieran con este principio. Al contrario, lo racional parece ser adscribir aquellas creencias que se condicen con la historia del agente, sus capacidades y su contexto, esto es, aquellas que podrían ser relevantes para él.

Es claro que, si se parte del supuesto de que el contenido conceptual está conformado por entidades lingüísticas, no queda más alternativa que rechazar a priori la posibilidad de que las criaturas no lingüísticas manejen conceptos. Ante este planteo, es posible asumir la estrategia de Bermúdez (2010) de afirmar que los animales pueden tener estados de primer orden como creencias y deseos, ya que estos no requieren competencia conceptual. Sin embargo, existen otras formas de entender la naturaleza del contenido conceptual y las habilidades de las que este depende²⁰. El próximo capítulo intentará ofrecer un marco teórico cuyos criterios para la competencia conceptual y la atribución de estados intencionales se ajuste más a las habilidades reveladas por las distintas especies vistas aquí, al mismo tiempo que supere las dificultades teóricas propias del lingualismo davidsoniano.

²⁰ Para un desarrollo más amplio de las discusiones en torno a este tema ver Langkau, J. & Nimtz, C. (Eds.) (2010). *New Perspectives on Concepts*. A los fines de la presente investigación, sólo he presentado los aspectos de la competencia lingüística destacados por Bermúdez, debido a la relevancia teórica de su comprensión de los estudios etológicos actuales.

4. Capítulo IV

Creencias animales: fundamentos prácticos para la atribución doxástica

Como se ha mostrado hasta aquí, la caracterización sobre-intelectualizada de la creencia postulada por Davidson tiene como consecuencia una teoría de la atribución intencional sumamente restrictiva. Por un lado, limita el fenómeno de la comprensión psicológica a los seres humanos, pero por otro, impone requisitos que difícilmente pueden ser cumplidos por estos. En otras palabras, este modelo concibe el pensamiento como una cuestión de “todo o nada” que resulta desajustada.

Uno de los principales problemas que enfrenta la teoría davidsoniana es que toma como sujeto de creencias a un individuo en su máximo desarrollo lingüístico. Dado que el paso del comportamiento no lingüístico al dominio pleno de un lenguaje parece darse a través de un salto cualitativo, no queda claro qué grado del dominio de un lenguaje es necesario para la posesión de creencias. Con el fin de acortar este salto, Davidson postula los conceptos de sorpresa y triangulación como condiciones pre-cognitivas del lenguaje y el pensamiento. Sin embargo, como se ha mostrado, la explicación que se sigue de tales conceptos no es enteramente satisfactoria. Así pues, resulta necesario postular una teoría que reconozca las fases intermedias de la asimilación conceptual. Atendiendo a este punto, considero que la teoría de los conceptos de Wittgenstein es un marco teórico más útil para pensar el problema de la atribución intencional ya que, por un lado, permite explicar el proceso de aprendizaje y desarrollo del pensamiento y, por otro, da lugar a una genuina diversidad conceptual. Además, su concepción práctica del lenguaje y de los conceptos mentales habilita una continuidad entre la forma de comprensión mental que se aplica a los seres humanos y la que se aplica al resto de las especies animales.

En lo que sigue del capítulo desarrollaré brevemente las bases de la teoría wittgensteiniana de la atribución conceptual, con el fin de establecer los fundamentos de una teoría gradualista que admita una continuidad entre nuestras atribuciones intencionales a seres humanos y a criaturas sin lenguaje. Este marco conceptual me permitirá avanzar hacia un desarrollo un poco más preciso de la naturaleza de las creencias simples que parecen exhibir algunas criaturas sin lenguaje. Esta noción deflacionaria de creencia se encontraría conformada por las representaciones perceptivas de la criatura y ciertas habilidades conceptuales mínimas expresadas en su comportamiento. Finalmente, analizaré los alcances

y las limitaciones de la teoría propuesta, poniendo de manifiesto su relevancia práctica y teórica.

4. 1 Competencia conceptual: un saber-cómo

El abordaje filosófico del usualmente denominado “segundo período” del pensamiento de Wittgenstein es esencialmente práctico y normativo. De acuerdo con esto, el significado de las palabras se encuentra asentado en las prácticas que lleva a cabo una comunidad, esto es, en su uso. El lenguaje es considerado como un conjunto de prácticas – *juegos de lenguaje* – que posee sus propias reglas y objetivos. A su vez, el conjunto de prácticas de una comunidad constituye la *forma de vida* que esta sostiene (*Investigaciones Filosóficas*²¹ §19).

Desde esta perspectiva, la comprensión de un lenguaje por parte de un individuo depende de su habituación a las prácticas que lo constituyen. En otras palabras, depende de su dominio de ciertas técnicas (IF §150, §199), de su conocimiento de las formas en que se llevan a cabo las prácticas. El proceso por el cual se incorporan las técnicas es un proceso de entrenamiento ostensivo (*Zettel*²² §318). El caso paradigmático es el del niño, el cual establece patrones conductuales simples a través de ejercicios básicos. En función de estos ejercicios el niño aprehende los estándares normativos básicos de una comunidad que operan como criterio de corrección de sus acciones (Z §324). Dichos estándares son la condición de posibilidad del aprendizaje del lenguaje. La incorporación plena al lenguaje se hace efectiva posteriormente, cuando el niño domina las prácticas que involucran palabras.

Ahora bien, a través de este proceso de enculturación se produce, al mismo tiempo, la formación de conceptos: a medida que el niño aprende, por ejemplo, las técnicas de medición, incorpora los conceptos de centímetro, metro y kilómetro (Z §347). Los conceptos, según este enfoque, son los elementos que componen nuestras técnicas: “estos son los rieles fijos por los que transitan todos nuestros pensamientos y, en consecuencia, conforme a los cuales se desenvuelven nuestros juicios y acciones” (Wittgenstein, 1967/2009, p. 408). Su incorporación es gradual y sus contenidos se encuentran determinados por las prácticas en las que se basan. No obstante, tal concepción no presupone una determinación absoluta. En efecto, las técnicas no imponen límites fijos a los esquemas conceptuales, de lo contrario la

²¹ En adelante IF.

²² En adelante Z.

conducta humana sería completamente uniforme y predecible. Más bien, estas definen de forma general el alcance de sus contenidos.

La caracterización práctica de los conceptos pone de manifiesto su naturaleza pública. De acuerdo con lo que se dijo, comprender algo no es un proceso mental interno, sino un *saber-cómo* que se manifiesta en las acciones. La corrección o incorrección de dicha habilidad sólo puede ser evaluada virtud de sus ejecuciones, más allá del estado en el que uno se encuentre en ese momento. En otras palabras, lo que revela el correcto seguimiento de una regla son las actitudes que presenta un individuo – expresiones observables como la fluidez en la ejecución o la vacilación – y la regularidad que existe entre sus reacciones. Las actitudes, entonces, son el primer criterio normativo observable dado que muestran la autorregulación del comportamiento (IF §269; Z §299)²³. Son, por así decirlo, la base mínima de las prácticas regladas. Por esta razón, la competencia conceptual no puede ser un fenómeno privado. Entender algo, creer algo, son actividades que se manifiestan en el comportamiento.

Sin embargo, la mera regularidad conductual no es suficiente para determinar el correcto seguimiento de una regla. Para evaluar si una acción es correcta o incorrecta, esta debe ser evaluada en el contexto de una práctica compartida. Sólo en el contexto de una práctica compartida las regularidades conductuales adquieren carácter normativo y pueden ser consideradas indicadores de competencia conceptual. Es la concordancia en las prácticas de una comunidad lo que brinda el marco contra el cual tiene sentido una acción particular²⁴. A diferencia de Davidson, que postulaba la concordancia en las creencias como requisito para la interpretación, Wittgenstein apela a una noción menos intelectualista, a saber, a la concordancia en la forma de vida (IF §241; Z §428). Esta es la segunda razón por la cual la competencia conceptual no puede darse de forma privada: “Seguir una regla, hacer un

²³ Es necesario señalar que el enfoque público de Wittgenstein no equivale a un conductismo filosófico. Wittgenstein no niega la existencia de fenómenos psicológicos como las sensaciones o las percepciones y a que, de hecho, estos juegan un rol importante en su teoría de la atribución intencional, como se verá en la próxima sección. Sin embargo, las percepciones en bruto no son conceptuales: “«El rojo es algo específico»: eso tendría que significar lo mismo que: «*Esto* es algo específico» – con lo cual se señala algo rojo. Pero para que eso fuera comprensible, ya debería aludirse a nuestro concepto ‘rojo’, es decir, al uso de esa muestra” (Wittgenstein, 1967/2009, 401). El énfasis de Wittgenstein está puesto en la afirmación de que “Un ‘proceso interno’ necesita criterios externos” (Wittgenstein, 1953/2009, p. 339).

²⁴ La comunidad provee el marco necesario para las valoraciones normativas, pero no determina el resultado de las mismas. Su rol es crucial pero no fundacional.

informe, dar una orden, jugar una partida de ajedrez, son *costumbres* (usos, instituciones)” (Wittgenstein, 1953/2009, 181).

Así pues, se puede notar que, a diferencia de Davidson, Wittgenstein adhiere a un holismo conceptual moderado ya que, debido a su naturaleza práctica, los conceptos se transforman al modificarse las técnicas (Z §352) e incluso se crean nuevos conceptos constantemente. Cada vez que una habilidad conceptual se incorpora, la red en la que esta se inserta se actualiza estableciendo nuevos vínculos racionales. Aunque en este modelo el contenido conceptual no se encuentra totalmente determinado, su enfoque práctico permite acotar la red conceptual a las actividades efectivamente realizadas por la comunidad. Además, Wittgenstein admite la posibilidad de encontrar esquemas conceptuales totalmente distintos ya que “una educación absolutamente distinta de la nuestra también podría ser el fundamento de conceptos completamente distintos” (Wittgenstein, 1967/2009, p. 410).

4. 2 Compartiendo formas de vida: bases prácticas de la atribución intencional

De la misma forma en que las prácticas que brindan los contenidos conceptuales son incorporadas en un proceso gradual, la habilidad de comprender a los demás como participantes de estos juegos de lenguaje se adquiere poco a poco. Desde este enfoque, la atribución intencional es un juego de lenguaje específico que consiste en adscribir los conceptos vigentes en nuestras prácticas cuando se observan cierto patrón de comportamiento regular que parece semejante a las mismas:

Si observáramos, ocupadas en su faena, a determinadas criaturas, cuyo *ritmo* de trabajo, mímica, etcétera, fuera similar al nuestro, con la salvedad de que no *hablaran*, entonces, tal vez diríamos que estaban pensando, deliberando, tomando decisiones. Pues se encontraría allí *mucho* de lo que corresponde al comportamiento de las personas ordinarias. Y no es preciso decidir en qué *medida* ha de darse una correspondencia cabal, para que, también en ese caso, tengamos el derecho de emplear el concepto ‘pensar’ (Wittgenstein, 1967/2009, p. 358)

Este párrafo señala un aspecto que caracteriza la atribución desde este enfoque, a saber, que esta no necesita ser absolutamente precisa para ser válida ya que eventualmente puede ser mejorada. Esto es lo que sucede en los casos donde se observan comportamientos que a primera vista resultan incomprensibles hasta que, después de un tiempo, se vuelven identificables para nosotros (Gordon, 1992). Es decir, operamos adscribiendo inteligibilidad a las prácticas ajenas, ajustándolas a nuestros estándares normativos. Si el comportamiento

en cuestión dejara de presentarse como sujeto a dichos estándares, entonces dejaríamos de atribuirle los conceptos en cuestión y lo consideraríamos ininteligible.

Una característica de este enfoque es que concibe las atribuciones como implícitas e inmediatas. A diferencia de la teoría interpretativa de Davidson, para Wittgenstein no percibimos texturas y sonidos y, a partir de una inferencia, obtenemos una reacción (§ 537), sino que percibimos directamente una expresión de un concepto, como ser el miedo o el dolor. Los conceptos psicológicos como las sensaciones y las emociones son detectables para el observador puesto que se expresan de formas características en gestos faciales y corporales (Z §488). Cuando adquirimos un grado mínimo de competencia en estos juegos de lenguaje – en el tipo de reacciones que involucran y el tipo de respuestas que demandan – percibimos estas expresiones como tales. El grado de competencia conceptual que demandan es mínimo ya que este tipo de expresiones son *primitivas*:

¿Pero qué quiere decir aquí la palabra «primitivo»? Sin duda que este tipo de conducta es *prelingüístico*: que un juego del lenguaje se basa *en él*, que es el prototipo de un modo de pensar y no el resultado de pensar. (Wittgenstein, 1967/2009, p. 437)

Así pues, Wittgenstein concibe el comportamiento humano como constituido por varios niveles. En los niveles inferiores se encuentran los rasgos primitivos, sobre los cuales se apoyan los conceptos aprendidos en el proceso de enculturación. Los primeros no dejan de operar una vez constituida nuestra segunda naturaleza cultural, sino que se articulan y se hacen efectivos en nuestras atribuciones cuando interpretamos las formas de vida más diversas. En este sentido “nuestro lenguaje es únicamente un auxiliar y una extensión de esta conducta [primitiva]” (Wittgenstein, 1967/2009, p. 437).

Sin embargo, cabe cuestionarse ¿en qué se funda la validez de nuestras atribuciones? Si esta no depende de la precisión de los contenidos atribuidos ¿depende, entonces, de su utilidad predictiva? De acuerdo con Wittgenstein, este rasgo responde sólo a uno de los usos de nuestras atribuciones conceptuales (Z §522-§525). El fundamento de la validez de las atribuciones intencionales es el grado de concordancia que percibimos con respecto a nuestra forma de vida. Como se dijo arriba, esta consiste en el entramado de prácticas que constituyen “el trasfondo sobre el que contemplamos cada acción” (Wittgenstein, 1967/2009, p. 441). Este trasfondo práctico establece los límites del sentido para los individuos. Cuando observamos una forma de vida extraña, el nivel de certidumbre o incertidumbre que sentimos ante las acciones de los individuos es el indicador de concordancia conceptual (Z §554-§556).

Esta incertidumbre práctica y primitiva es lo que nos permite reconocer los grados de diversidad conceptual que tenemos con otras culturas y otras especies animales.

Estas consideraciones permiten establecer una continuidad entre el comportamiento de los seres humanos y el de las demás especies animales. A diferencia de lo planteado por Davidson, la distinción no sería cualitativa sino gradual. Esto se hace evidente en la insistencia de Wittgenstein en afirmar que la comprensión que tenemos del comportamiento de los seres vivos es radicalmente distinta de la que tenemos de los objetos inanimados. Mientras que parece perfectamente lógico atribuirle dolor a una mosca (IF §284) o temor a un perro (IF §650), no resulta lógico decir que una roca o un muñeco – salvo quizás en el contexto de un juego – sienten dolor (IF §282).

4. 3 Creencias mínimas: contenidos conceptuales y razonamientos prácticos

Hasta aquí se ha mostrado que la teoría de los conceptos de Wittgenstein resulta ventajosa para interpretar el comportamiento de las criaturas no lingüísticas por al menos dos motivos. En primer lugar, su fundamentación de la competencia conceptual permite situar las formas más básicas e implícitas del aprendizaje lingüístico dentro de la esfera de lo racional. Así, el proceso por el cual un sujeto ingresa al fenómeno del pensamiento y del lenguaje no se reduce a un salto cualitativo entre dos estados diferentes. Por el contrario, es un proceso que comienza con el dominio de ciertas habilidades prácticas, las cuales ofrecen la base de certezas que modelan nuestra comprensión de las acciones intencionales. En segundo lugar, la caracterización de la certeza que tenemos ante ciertos comportamientos, a la vez primitiva y cultural, permite extender la validez de nuestras atribuciones intencionales más allá de los seres humanos adultos. Así pues, es necesario analizar qué tipo de estados intencionales cabe atribuir a criaturas no lingüísticas. A propósito de esto, Wittgenstein (1953/2009) postula:

Podemos imaginarnos a un animal enojado, temeroso, triste, alegre, asustado. Pero ¿esperanzado? ¿Y por qué no? El perro cree que su dueño está en la puerta. Pero ¿puede creer también que su dueño vendrá pasado mañana? [...] ¿Puede esperar sólo quien puede hablar? Sólo quien domina el uso del lenguaje. Es decir, los fenómenos del esperar son modos de esta complicada forma de vida. (p. 383)

Esta cita captura una idea intuitiva y general, pero aun así importante: nuestra captación inmediata del comportamiento de algunos animales no se da en términos de meras

disposiciones, esto es, como ajustándose automáticamente a su entorno, o como un afrontamiento ciego de sus circunstancias. Quizás esto podría aplicarse a nuestra comprensión de los movimientos de los insectos o los moluscos. Pero en el caso de la mayoría de los mamíferos, percibimos su comportamiento – al menos en muchos casos – como expresiones flexibles y particularizadas de su naturaleza sensitiva y biológica. Así, parece lógico justificar la creencia atribuida al perro de que su dueño está en la puerta en función de sus capacidades perceptivas – sería posible que haya captado el perfume que suele usar su dueño o que haya escuchado su voz a través de la puerta. En cambio, la creencia de que su dueño vendrá pasado mañana resulta imposible de justificar ya que ningún tipo de actividad realizada típicamente por esta especie podría dar cuenta de algún tipo de comprensión temporal.

Al igual que la última cita, numerosos párrafos de las obras de Wittgenstein parecen postular que estamos justificados en atribuir a los animales deseos, intenciones y creencias simples ligados a sus sensaciones y a las prácticas propias de su especie²⁵. Aunque Wittgenstein no desarrolla en profundidad cuál es la naturaleza de estas creencias, es posible ofrecer una descripción un poco más precisa si tomamos como modelo su teoría de los conceptos como habilidades.

El primer aspecto al que debemos atender es al contenido de las creencias simples. Recordemos que una de las razones más contundentes de Davidson para negar las creencias particulares a los animales era la forma en que caracterizaba sus contenidos, a saber, como proposicionales y lógicamente articulados. Por otro lado, se vio que algunas especies animales poseen la habilidad de clasificar a los individuos en categorías. Para Davidson y la tradición filosófica que lo sucede, estas categorías no califican como conceptuales ya que son implícitas y no requieren pensamiento de segundo orden. Sin embargo, si adoptamos una concepción práctica los conceptos no es necesario postular el requisito del pensamiento de segundo orden para admitirlas como genuinamente conceptuales. Lo relevante para esta concepción es que la habilidad sea aprendida y perfectible, lo cual parece ser el caso. La capacidad de clasificar de los babuinos fue desarrollada a lo largo de los años a partir de un

²⁵ Tanto en Investigaciones Filosóficas como en Zettel pueden encontrarse varias inconsistencias entre las afirmaciones que Wittgenstein hace sobre los animales. Existen diversas interpretaciones en torno a este tema (DeGrazia 1994; Fongia 1995; Scotto 2016). Sin embargo, dado que esta discusión excede los propósitos de este trabajo, no serán tratados aquí.

aprendizaje que consistió en la asimilación de las regularidades en las relaciones entre los individuos. Esto convierte la habilidad de distinguir entre hembras dominantes y subordinadas, y grupos familiares dominantes y subordinados, en una habilidad conceptual ya que permiten que los babuinos perciban a los individuos de forma significativa y no como un simple cúmulo de estímulos perceptivos. Este tipo de clasificaciones establecen el marco de sentido que ordena y delimita sus acciones. Como muestra el experimento, las interacciones entre los individuos siguen ciertas normas en las que todos parecen concordar y que, cuando alguno las infringe, esto se traduce en ciertas reacciones de sorpresa o perplejidad.

El segundo aspecto que debe considerarse es el tipo de corrección doxástica que este enfoque admite. Recordemos que, para Davidson, la razón para desacreditar las creencias de las criaturas sin lenguaje era la imposibilidad de postular un método de corrección doxástica que no involucre capacidades metarrepresentativas y, por lo tanto, comunicación lingüística. Como se señaló anteriormente, este planteo no muestra por qué la comunicación lingüística resulta necesaria para la corrección de las creencias, aunque si logra destacar la importancia de la intersubjetividad para el establecimiento de los criterios de corrección doxástica. En efecto, podemos estar de acuerdo con Davidson en que la intersubjetividad es un factor importante, pero su importancia no se ciñe a la situación triangulatoria, sino que estriba en el hecho de que permite la formación de los criterios normativos a los cuales se circunscriben los contenidos conceptuales. La intersubjetividad habilita el plano de la concordancia práctica, a partir del cual ciertas actividades ligadas al entorno, como la cacería, la recolección de comida o el uso de ciertas herramientas, se realizan de cierta forma y no de otras, según la especie y el entorno que esta habita.

De igual forma, podemos estar de acuerdo con Davidson en que los animales no son capaces de asignar valores de verdad a sus estados para modificar sus creencias. Sin embargo, podrían comprender de forma implícita que la creencia que motiva sus acciones no representa correctamente el estado de cosas. En consecuencia, podrían cambiar su representación por otra a través de un razonamiento proto-inferencial simple. Este proceso, junto una búsqueda de información nueva en el entorno que le permita a la criatura comprender de forma más acaba su situación, le permitiría modificar su conducta más adecuadamente (Danón, 2011). Esta propuesta, inspirada en el modelo proto-lógico de Bermúdez (2006), resulta atractiva ya

que permite explicar aquellas situaciones donde la conducta del animal se va corrigiendo paulatinamente en una circunstancia.

Entonces, resulta válido postular que al menos algunas especies animales son capaces de formarse creencias cuyos contenidos conceptuales de primer orden se encuentran vinculados a sus formas de vida. Estas creencias son simples ya que su contenido conceptual es mínimo. Es decir, son el producto de habilidades básicas desarrolladas para satisfacer necesidades primitivas como la alimentación o la supervivencia. Algunas criaturas estarían justificadas a sostener este tipo de creencias ya que sus capacidades perceptivas e inferenciales les permitirían formarlas racionalmente.

4. 4 Fundamentos y limitaciones de la teoría gradualista de la atribución intencional

En el párrafo anterior procuré destacar la conveniencia de postular una noción de creencia cuyo contenido sea mínimamente conceptual. El motivo de esta insistencia no es arbitrario, sino que responde a una doble necesidad: por un lado, justificar el rol que tienen las creencias para algunos animales, esto es, la de motivar sus acciones y, por otro, justificar nuestras atribuciones intencionales y explicarlas adecuadamente. La noción de concepto, concebida como una habilidad, funciona como un puente entre las distintas formas de vida. Esta noción hace posible la superposición entre las formas de vida humana y animal, lo cual genera nuestra comprensión inmediata de ciertos comportamientos, más allá de la presencia de un lenguaje.

Ahora bien, puesto que nuestras atribuciones intencionales se basan en nuestras formas de vida, cabe cuestionarse si, en definitiva, esta teoría de la atribución termina cayendo en una suerte de antropomorfismo de los comportamientos animales. Es decir, cabría la posibilidad de que, al observar a una criatura ejecutar ciertos patrones que nos resultan conocidos, nos resulte obvio interpretarlos de una forma, aunque en realidad dichos patrones respondan a fines que nos son completamente desconocidos. Sin embargo, este tipo de planteos escépticos resultan difícilmente sostenibles en la práctica. Aunque los conceptos definen el marco de lo que tiene sentido para nosotros, la incertidumbre que experimentamos ante ciertos comportamientos nos da la pauta de que no operamos proyectando nuestros conceptos sin más, sino que existe una especie de apertura natural e instintiva a reconocer la posibilidad de lo genuinamente otro.

Este reconocimiento del límite de nuestro marco de sentido, esto es, la posibilidad de identificar la existencia de conceptos totalmente distintos, constituye el punto de partida que se debe asumir cuando analizamos la validez de nuestras atribuciones desde un plano teórico. El segundo paso es reconocer que la comprensión psicológica de las mentes animales es de naturaleza esencialmente práctica, en tanto que desempeña un papel en nuestras vidas. En efecto, no observamos a los animales a la distancia, como objetos de investigación, sino que compartimos nuestro espacio e interactuamos con una gran cantidad de especies. Visto que los criterios de la teoría de la atribución intencional se aplican de igual forma – aunque con una diferencia de grados – a humanos como a animales, cuestionar lo que nuestras interacciones nos dicen de ellos nos llevaría a aplicar el mismo escepticismo a los seres humanos. Dar este paso hacia la postulación de una total inconmensurabilidad entre comunidades humanas es posible dentro de una teoría gradualista, pero resulta altamente improbable.

Con todo esto, aun aceptando esta posible limitación, la teoría gradualista de la atribución resulta más adecuada para explicar el fenómeno del pensamiento y su relación con el lenguaje que la teoría interpretativa davidsoniana. La razón de ello es que nos brinda un criterio más preciso para determinar qué contenidos son atribuibles y cuáles no, en cada caso. Este es un criterio práctico y normativo que se aplica de forma continua a todas las formas de vida: sólo se pueden adscribir estados que sean relevantes para la criatura, considerando su forma de vida (el conjunto de prácticas que realizan), las circunstancias particulares de su entorno y su historia evolutiva. El énfasis en la consideración de la forma de vida particular de cada especie tiene que ver con el carácter holista de nuestras atribuciones: estas carecerían de validez sin el marco de sentido en el que se encuadran. Aunque la determinación de este conjunto de actividades depende del desarrollo teórico en las áreas de biología y etología, la filosofía puede brindar, desde un marco gradualista, un valioso aporte en lo que respecta a sus criterios.

4. 5 Consideraciones finales acerca del enfoque gradualista de la atribución intencional

En este capítulo he intentado ofrecer un modelo alternativo para la atribución intencional que logre superar los principales problemas del modelo lingualista de Davidson. Este modelo posee cuatro grandes ventajas. En primer lugar, explica el pasaje de la etapa prelingüística a la competencia lingüística como un proceso gradual en el que la asimilación

de los conceptos se da de forma práctica. Esto permite ampliar la atribución a niños prelingüísticos y a algunas especies animales. En segundo lugar, se basa en criterios públicos y observables para la atribución de conceptos, a saber, la manifestación de cierto tipo de conductas, las cuales tornan accesible la justificación de las atribuciones. En tercer lugar, admite la atribución de un conjunto moderado de estados intencionales, así como los criterios para determinar dicho conjunto: deben mostrar correspondencia con las formas de vida propias de cada especie y debe basarse en comportamientos mínimamente flexibles, no en respuestas automáticas. Por último, admite la posibilidad de la diversidad conceptual y ofrece un criterio práctico para reconocer esta divergencia: la incertidumbre que experimentamos hacia las formas de vida extrañas.

Una vez establecidos los criterios básicos para la atribución desde este modelo gradualista, he intentado describir de forma un poco más precisa el estado intencional más simple que puede ser atribuido a una criatura, a saber, la creencia. Según esta propuesta, la creencia estaría constituida por una representación perceptiva que se torna significativa para la criatura en función de sus habilidades conceptuales. Esta caracterización permitió postular un contenido conceptual mínimo sin necesidad de apelar a metarrepresentaciones.

Finalmente, he intentado mostrar que, incluso ante la posibilidad de la inconmensurabilidad conceptual que esta teoría admite, resulta difícil sostener un cuestionamiento escéptico de nuestras atribuciones a los animales, sin sostener el mismo grado de escepticismo con nuestras atribuciones a las comunidades humanas más extrañas. En efecto, la atribución de estados intencionales a los animales tiene un interés y una utilidad práctica en nuestras vidas, esto es, mejorar nuestras interacciones con los individuos con los que habitamos. Así, el análisis de nuestras formas de comprensión de las mentes animales constituye un punto de análisis importante para la discusión filosófica ya que nos pone de cara ante una genuina alteridad con la que, sin embargo, parecemos compartir algo.

Conclusión

A lo largo de esta investigación he procurado analizar el enfoque lingualista de Davidson sobre la atribución de estados mentales intencionales a los animales no humanos. De acuerdo con este enfoque, para decir que una criatura posee incluso la creencia más simple, ella debe poseer la capacidad reflexiva de evaluar y justificar epistémicamente sus creencias y la capacidad inferencial para poder establecer las relaciones lógicas que existen entre sus estados mentales. Según Davidson, sólo a través del comportamiento lingüístico es posible dar cuenta de estas capacidades, por lo que cualquier intento de explicar el comportamiento animal en términos intencionales carece de validez. Este requisito responde a una concepción de la creencia como un estado que posee tres características particulares. En primer lugar, su contenido es proposicional, es decir, conceptualmente articulado. En segundo lugar, su contenido conceptual determina el lugar que la creencia ocupa en el amplio entramado doxástico del que forma parte. En tercer lugar, para que dicho entramado pueda sostenerse, las creencias deben ser consistentes entre sí, por lo que deben ser en su mayor parte verdaderas. La verdad de las creencias depende de los criterios estructurales y externos postulados por el método de la interpretación radical.

Esta caracterización de la creencia es producto del supuesto que subyace al método interpretativo radical: que el significado y el pensamiento son dos nociones inseparables. En consecuencia, la interpretación del comportamiento y del discurso forman parte de un mismo proceso. La importancia de la creencia en este proceso estriba en que la interpretación sólo puede comenzar a partir de la atribución de aquellas creencias relacionadas a las circunstancias y al entorno del hablante. Sin embargo, sólo en función de la comunicación lingüística es que la interpretación puede ser validada.

El análisis crítico de los requisitos impuestos por Davidson a la atribución doxástica consistió en dos grandes pasos. En primer lugar, intenté mostrar que algunos animales exhiben un comportamiento más complejo que la mera conducta discriminatoria que Davidson está dispuesto a concederles. Para ello presenté evidencia empírica que indica que ciertas especies de simios – chimpancés y babuinos– poseen capacidades inferenciales, metacognitivas y clasificatorias, y sometí dicha evidencia a un análisis conceptual. Según algunas distinciones conceptuales establecidas por Proust y Bermúdez, dichas capacidades se distinguen de la capacidad metarrepresentativa, de la genuina capacidad inferencial y de

la competencia conceptual en el nivel de explicitud que involucran. Mientras que las capacidades que poseen los simios les permiten guiar y corregir su comportamiento a partir de la captación implícita de sus representaciones, las capacidades a las que apela Davidson requieren una comprensión explícita de su estatus, así como la capacidad para justificarlos. Por esta razón, aunque las habilidades manifestadas por estos animales dan cuenta de cierto grado de complejidad en su comportamiento, en ausencia de comunicación lingüística éstas no alcanzarían, desde la perspectiva de Davidson, para justificar una interpretación mentalista de dicho comportamiento.

El segundo paso en el análisis crítico del método interpretativo radical consistió en mostrar, a través de una serie de argumentos, que la aceptación de la creencia concebida de la forma en que Davidson lo hace resulta sumamente restrictiva para la interpretación del comportamiento animal, así como también del comportamiento humano. El supuesto de la interdependencia entre creencia y significado asumido por el método davidsoniano hace que el contenido de la creencia sea proposicional, lo cual excluye de primera mano a los animales. Sin embargo, las justificaciones que Davidson agrega a través de sus argumentos no alcanzan para justificar por qué este tipo de contenido complejo sería necesario para el pensamiento. Tampoco proveen una explicación satisfactoria de por qué las capacidades metarrepresentativas serían necesarias para la posesión de conceptos. Asimismo, el holismo radical al que se encuentran sujetas nuestras atribuciones, según este enfoque, hace que nuestra comprensión de los agentes racionales sea una cuestión de todo o nada.

Así pues, se mostró que el enfoque interpretativo planteado por Davidson resulta insuficiente para generar interpretaciones adecuadas del comportamiento humano. El principio de caridad no garantiza la precisión de las atribuciones ni da cuenta de la diversidad conceptual que puede existir entre el intérprete y el hablante. Además, este método falla en explicar el paso de la etapa prelingüística a la plena posesión del lenguaje. En vistas de esto, el último capítulo buscó establecer un enfoque interpretativo alternativo que permita superar estas dificultades. Para ello propuse una teoría gradualista inspirada en la teoría práctica y normativista de los conceptos de Wittgenstein. Esta teoría concibe la competencia conceptual no como la comprensión de entidades lingüísticas y lo que estas denominan, sino como un saber-como, como una forma determinada de llevar a cabo una práctica. Este modo de hacer específico responde a criterios normativos prácticos, a saber, la concordancia en las prácticas

de una comunidad. Este abordaje práctico de los conceptos permite explicar la incorporación conceptual como un proceso gradual en el cual el dominio pleno del lenguaje sería el último eslabón. Al basarse en manifestaciones conductuales, nuestras atribuciones intencionales a criaturas sin lenguaje se encuentran justificadas, siempre y cuando dichos estados muestren correspondencia con la forma de vida de cada especie y se encuentren asentadas en respuestas lo suficientemente flexibles. En función de esta teoría gradualista, la atribución basada en criterios prácticos, intenté precisar la naturaleza de la noción de creencia que cabe atribuir a los animales. Este sería un estado constituido por una representación perceptiva y una habilidad conceptual mínima, la cual haría significativa dicha percepción para el sujeto. Aunque este enfoque tampoco garantiza la absoluta precisión de nuestras atribuciones intencionales, nos permite explicar una mayor cantidad de fenómenos y establecer interpretaciones más ajustadas del comportamiento de las criaturas sin lenguaje. Así, por más que la incertidumbre que acompaña nuestra comprensión del comportamiento animal no pueda ser completamente disipada, tampoco es necesario que así sea. Esta incertidumbre es de particular importancia para la discusión filosófica. En ella se manifiesta, a la vez, el límite del sentido y la posibilidad de su ampliación.

Referencias

- Baron-Cohen, S., Leslie, A. M., & Frith, U. (1985). Does the Autistic Child have a “Theory of Mind”? *Cognition*, 21, 37–46.
- Bergman, T., Beehner, C. J., Cheney, D., & Seyfarth, R. (2003). Hierarchical Classification by-Rank and Kinship in Baboons. *Science*, 302, 1234–1236.
- Bermúdez, J. L. (2006). Animal Reasoning and Proto-logic. En Susan Hurley & M. Nudds (Eds.), *Rational Animals?* (pp. 127–138). Oxford: Oxford University Press.
- Call, J. (2004). Inferences About the Location of Food in the Great Apes. *Journal of Comparative Psychology*, 118, 232–241.
- Call, J. (2006a). Descartes’ Two Errors: Reason and Reflection in the Great Apes. En Susan Hurley & M. Nudds (Eds.), *Rational Animals?* (pp. 219–234). Oxford: Oxford University Press.
- Call, J. (2006b). Inferences by Exclusion in the Great Apes: The Effect of Age and Species. *Animal Cognition*, 9, 393–403.
- Call, J., & Carpenter, M. (2001). Do Apes and Children Know What They Seen? *Animal Cognition*, 4, 207–220.
- Carey, S., & Spelke, E. (1996). Science and core knowledge. *Philosophy of Science*, 63, 515–533.
- Cheney, D., & Seyfarth, R. (1992). Précis of How Monkeys See the World. *Behavioral and Brain Sciences*, 15, 135–182.
- Danón, L. (2011). Normatividad doxástica en animales. *Analítica*, 5, 09–28.
- Danón, L. (2016). Opacidad referencial y atribución intencional a animales sin lenguaje. *Principia*, 20(2), 143–164.
- Davidson, D. (1984). Belief and the Basis of Meaning. En *Inquiries into Truth and Interpretation* (pp. 141–154). New York: Clarendon Press. (Obra original de 1974)
- Davidson, D. (1984). Radical Interpretation. En *Inquiries into Truth and Interpretation* (pp. 125–140). New York: Clarendon Press. (Obra original de 1973)
- Davidson, D. (1984). Thought and Talk. En *Inquiries into Truth and Interpretation* (pp. 155–170). New York: Oxford University Press. (Obra original de 1975)
- Davidson, D. (2001). A Coherence Theory of Truth and Knowledge. En *Subjective, Intersubjective, Objective* (pp. 137–153). Oxford: Clarendon Press. (Obra original de 1983)
- Davidson, D. (2001). Rational Animals. En *Subjective, Intersubjective, Objective*. New York: Oxford University Press. (Obra original de 1982)
- Davidson, D. (2001). The Emergence of Thought. En *Subjective, Intersubjective, Objective* (pp. 123–133). New York: Oxford University Press. (Obra original de 1997)
- DeGrazia, D. (1994). Wittgenstein and the Mental Life of Animals. *History of Philosophy Quarterly*, 11(1), 121–137.
- Fongia, G. (1995). Wittgenstein and the Diversity of Animals. *The Monist*, 78(4), 534–552.
- Glock, H. J. (2000). Animals, Thoughts and Concepts. *Synthese*, 123(1), 35–64.

- Glock, H. J. (2003). *Quine and Davidson on Language, Thought and Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gordon, D. M. (1992). Wittgenstein and Ant-Watching. *Biology and Philosophy*, 7, 13–25.
- Hampton, R. (2001). Rhesus Monkeys Know When They Remember. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 98, 5359–5362.
- Hampton, R. (2009). Multiple demonstrations of metacognition in nonhumans: Converging evidence or multiple mechanisms? *Comparative Cognition & Behavior Reviews*, 4, 17–28.
- Langkau, J., & Nimtz, C. (Eds.). (2010). *New Perspectives on Concepts*. Amsterdam: Rodopi.
- Premack, D., & Premack, A. J. (1994). Levels of Causal Understanding in Chimpanzees and Children. *Cognition*, 50, 347–362.
- Proust, J. (2006). Rationality and metacognition in non-human animals. En M. Nudds & S. Hurley (Eds.), *Rational Animals?* (pp. 309–362). Oxford: Oxford University Press.
- Putnam, H. (1975). *Mind, Language and Reality: Philosophical Papers Volume 2*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Quine, W. V. O. (2001). *Palabra y Objeto*. Barcelona: Herder.
- Scotto, C. (2016). Wittgenstein: incertidumbre instintiva y diversidad conceptual. *Areté*, 28(2), 283–304.
- Seyfarth, R., & Cheney, D. (2015). The evolution of concepts about agents: Or what do animals recognize when they recognize an agent? En E. Margolis & S. Laurence (Eds.), *The Conceptual Mind: New Directions in the Study of Concepts* (pp. 57–76). Cambridge: MIT Press.
- Smith, J. D., Schull, J., Strote, J., McGee, K., Egnor, R., & Erb, L. (1995). The Uncertain Response in the Bottlenosed Dolphin (*Tursiops truncatus*). *Journal of Experimental Psychology: General*, 124(4), 391–408.
- Wimmer, H., & Perner, J. (1983). Belief about Beliefs. *Cognition*, 13, 103–128.
- Wittgenstein, L. (2009a). *Investigaciones filosóficas*. Madrid: Gredos. (Obra original de 1953)
- Wittgenstein, L. (2009b). *Zettel*. Madrid: Gredos. (Obra original de 1967)